
desarrollo productivo

Fundamentos de una base de datos cualitativos sobre estrategias y políticas de desarrollo productivo

Carlos A. Scarone Delgado

Elbio O. Scarone Delgado

Santiago de Chile, noviembre de 2004

Este documento fue preparado por Carlos A. Scarone Delgado y Elbio O. Scarone Delgado consultores de la Unidad de Desarrollo Industrial y Tecnológico de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL-GTZ en el marco del Programa Modernización del Estado, desarrollo productivo y uso sostenible de los recursos naturales.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Índice

Presentación	5
I. Conceptos fundamentales de política económica	
1. Introducción.....	9
2. Política económica.....	10
2.1 Definiciones y conceptos que se incorporan en las definiciones.	10
2.2 Clasificaciones de políticas económicas.....	10
3. Fines y objetivos de la política económica.....	12
3.1 Fines.....	12
3.2 Objetivos.....	13
4. Instrumentos.....	16
4.1 Concepto y clasificación.....	16
4.2 Aplicación de los instrumentos.....	17
5. Integración de políticas, objetivos e instrumentos.....	17
II. Estrategias y políticas de desarrollo productivo	
1. Políticas económicas coyunturales o estructurales y políticas de estabilización o de desarrollo.....	19
2. Principales componentes de las políticas económicas de desarrollo económico.....	21
2.1 Finalidades y objetivos de la política de desarrollo económico.	21
2.2 Características principales de la política de desarrollo económico.	21
2.3 Principales políticas de reforma.....	22
3. Reformas económicas en América Latina y el Caribe.....	25

III. Conceptos claves vinculados a las políticas económicas	
1. Política Monetaria (PM).....	27
2. Política Fiscal (PF).....	29
2.1 Acciones a corto plazo.....	30
2.2 Acciones a largo plazo.....	30
3. Política Mixta	31
4. Política exterior	32
5. Políticas de ingresos y de controles directos sobre los precios.....	33
IV. La investigación cualitativa	35
1. Introducción	35
2. Concepto de metodología.....	36
3. Concepto de metodología cualitativa	37
4. Métodos de investigación cualitativa	39
5. Cómo organizar el informe.....	41
6. La evaluación de la investigación cualitativa.....	45
V. Las bases de datos cualitativas	47
1. Concepto.....	47
2. Clasificación de los programas de bases de datos cualitativos	49
3. Ejemplo de registros.....	52
3.1 Registro bibliográfico	53
3.2 Registro para revistas o publicaciones periódicas	55
4. Integración de conceptos de política económica a la base de datos cualitativa	55
4.1 Conceptos más generales de política económica.....	56
4.2 Elementos aplicados de política económica	59
Bibliografía	65
Capítulos I a III	65
Capítulo IV.....	65
Capítulo V.....	67
Publicaciones periódicas on line Capítulo IV y V.....	67
<i>Software</i> de bases de datos cualitativas	67

Índice de cuadros

Cuadro 1	Conceptos básicos en investigación	36
Cuadro 2	Usos de los métodos de investigación	39

Índice de figuras

Figura 1	Esquema de una búsqueda documental	43
Figura 2	Esquema de una búsqueda bibliográfica automatizada	44

Presentación

El objetivo de este documento consiste en suministrar el aporte metodológico para la construcción de una base de datos sobre estrategias, políticas e instrumentos, lo cual permitirá:

- Disponer de un instrumento de trabajo útil a los tomadores de decisiones políticas.
- Constituir un elemento de coordinación de esfuerzos entre los diferentes países participantes.

Para cumplir con las finalidades anteriores, el contenido de la base de datos a elaborar debe:

- Abarcar los tres tipos de variables, es decir estrategias, políticas e instrumentos, diseñados y divulgados en documentos oficiales de cada país, no incluyéndose el grado efectivo de implementación ni las posibles evaluaciones hechas sobre su impacto.
- Referirse todos ellos al desarrollo productivo. Las áreas posibles de políticas a ser cubiertas son las siguientes: innovación y conocimiento; fomento a PYMES, incluyendo su articulación en redes horizontales o verticales; atracción de la inversión extranjera directa; fomento a las exportaciones y a la oferta exportable; y políticas sectoriales dentro de la industria manufacturera.
- Respecto a cada una de las áreas de política a estudio, se identificarán en la base informaciones sobre: los objetivos, las líneas de acción, los instrumentos y las instituciones encargadas de aplicarlas.

- Tomar como alcance de la base el nivel de políticas nacionales, quedando para instancias posteriores su extensión a niveles subnacionales (por ejemplo a nivel de Estados o Provincias en organizaciones federales, o de Departamentos en organizaciones de tipo unitario).
- Estar actualizada permanentemente.
- Ser de fácil acceso para los agentes tomadores de decisión. Este aspecto se vincula con el tipo de base de datos definitiva a sugerir en el estudio.

Una vez definida la metodología, en etapas siguientes a este estudio se realizará la selección definitiva de países, las áreas de política, el alcance nacional o subnacional, y la forma de implementar el proyecto a partir del relevamiento de información a incluir en la base, la que será recopilada –en primera instancia– principalmente por personal de cada país participante.

La primera parte del estudio se desarrolla en cinco capítulos.

En el Capítulo I se presentan los conceptos más generales asociados a la política económica. En ese sentido, se comienza con la definición de política económica, así como de los componentes principales de la misma referidos a los conceptos de fines, objetivos e instrumentos aplicados. Se caracterizan los objetivos en económicos y sociales, se formula una propuesta de integración entre objetivos, instrumentos y políticas y se establecen los conflictos que pueden existir entre los distintos objetivos.

Una vez convenidos los principales conceptos asociados a la política económica, se estará en condiciones de particularizar qué se entiende por estrategias y políticas de desarrollo productivo, lo cual será objeto de análisis en el Capítulo II de este informe.

Posteriormente, en el Capítulo III se presentan los instrumentos que permiten hacer un seguimiento de las estrategias y políticas de desarrollo productivo, incluyéndose aquellos de tipo cuantitativo y de tipo cualitativo. Dado que el objetivo de este estudio consiste en desarrollar bases de datos cualitativas (textuales), se dará prioridad al tratamiento de éstas sobre las de datos cuantitativos.

En el capítulo IV se define la metodología de trabajo para la obtención de bases de datos cualitativos. Se comienza con la reflexión metodológica, se discute el concepto de metodología como introductorio al que se revisa con más atención, metodología cualitativa y a los métodos de investigación cualitativa. Como cierre del capítulo, se presenta pragmáticamente una visión de cómo organizar el informe (susceptible de opiniones alternativas, naturalmente) y los aspectos fundamentales y característicos de evaluación en el caso de la investigación cualitativa.

Finalmente, en el capítulo V se desarrolla el concepto de base de datos cualitativa. Se confronta en principio con la base de datos cuantitativa, se definen los elementos fundamentales y posteriormente se presenta una clasificación de los programas de bases de datos cualitativos, con una breve descripción de cada uno de los tipos, sobre todo a partir de los programas más difundidos. Como ejemplo de registros desarrollados ad hoc (no tomados de documentos ya creados anteriormente y que el investigador importa hacia el archivo de la base de datos), se presenta un registro de tipo bibliográfico y un registro de publicación seriada.

Inmediatamente en el mismo capítulo se proceden a detallar los elementos fundamentales de política económica, ordenados temáticamente, capaces de ser relevados en forma primaria o secundaria por un investigador. De esta forma, se terminan de integrar los conceptos de política económica e investigación cualitativa; a partir de este detalle, que puede y debe ser ampliable por cada investigador en ocasión de su trabajo específico, es posible realizar entre otras búsquedas por palabras, búsquedas conceptuales y búsquedas por frases. Es obvio recalcar que cada usuario tendrá

pretensiones legítimas de incorporar sus propios contenidos; ello es propio de las ciencias sociales y por supuesto de la ciencia económica. En tal sentido, debe tomarse esta lista a vía de ejemplo.

Es de señalar que al final del trabajo se presenta una enumeración de los principales programas para análisis cualitativo, un breve comentario de la versión vigente a la fecha de este documento –noviembre de 2004– y los links con cada uno. Esta lista no es exhaustiva pero es suficientemente descriptiva de lo más relevante que existe actualmente, de forma de orientar al investigador en su elección. Quizás sería menester por un tema de armonización la elección de uno u otro de estos programas, pero ello excede el objetivo de este documento y se introduce en un campo de decisiones que debería ser sondeado con especialistas en el área informática y especialmente con aquellos con buena experiencia en la utilización de este herramental.

I. Conceptos fundamentales de política económica

1. Introducción

El establecimiento de un marco conceptual asociado a la política económica cumple distintos cometidos:

- Permite referirse a ciertos términos en base a definiciones precisas de cada uno de ellos.
- Determina un relacionamiento entre los mismos, partiendo de los conceptos más generales a los más particulares.
- Identifica cuáles son las variables que pueden administrar las autoridades de un país como agente tomador de decisiones de política económica.
- Posibilita realizar una reflexión general, relativa a cuáles son los fines, objetivos e instrumentos de la política económica aplicados por un país en cada uno de los ámbitos en los cuales tiene potestades para actuar.

El desarrollo de este capítulo implica determinar, en primer lugar, la política económica a partir de las principales definiciones y conceptos vinculados a ella, así como diferentes clasificaciones (según instrumentos aplicados, niveles de actuación y dimensión temporal).

En segundo lugar se desarrollan los conceptos de fines y objetivos de las políticas económicas. Respecto a los fines, se señala su carácter como los logros más generales que se propone una

sociedad en un tiempo determinado. Con relación a los objetivos, se establece el concepto y las clasificaciones más aceptadas, el requerimiento de especificación y de cuantificación asociado, así como los problemas que surgen ante los conflictos entre objetivos de distinto orden.

En tercer lugar, se determina el concepto y la clasificación de los instrumentos.

Finalmente, en el último punto se plantea el concepto de integración entre políticas, objetivos e instrumentos.

2. Política económica

2.1 Definiciones y conceptos que se incorporan en las definiciones.

La política económica ha tenido diferentes definiciones de acuerdo a distintas orientaciones de los autores que trataron este tema, lo cual se reflejó en los distintos aspectos priorizados por cada uno de ellos.

Tinbergen (1952) estableció que “La política económica consiste en la variación deliberada de los medios para alcanzar determinados objetivos”.

Meynaud (1961) amplió la definición anterior a través de la consideración de cuáles son las entidades que la formulan: “La política económica la forman el conjunto de decisiones gubernamentales en materia económica, tomando la expresión gobierno en su sentido lato para que comprenda las diversas autoridades públicas de un país dado” (citado en Cuadrado Roura, 1995).

Una definición más completa de dicho concepto señala que “los términos política económica describen el proceso mediante el cual el gobierno, a la luz de sus fines políticos más generales, decide sobre la importancia relativa de ciertos objetivos, y en cuanto lo considera necesario utiliza instrumentos o cambios institucionales con la intención de lograr tales objetivos” (Kirschen, 1974). Aún en forma más breve, este autor estableció que la política económica consistía en la “intervención deliberada del gobierno en los asuntos económicos para alcanzar sus objetivos” Kirschen (1974).

En general se reconoce que hay cuatro elementos que integran el concepto de política económica, independientemente de la definición particular que se adopte:

- a. Existencia de una autoridad, la cual puede ser, por ejemplo, el Gobierno Nacional, o el Gobierno de un Estado o Provincia (en una organización federal) o de un Departamento (en una organización unitaria) de un país, o también autoridades supranacionales como las del Mercosur.
- b. Fines y objetivos que se buscan alcanzar con ella.
- c. Carácter deliberado de las acciones desarrolladas por parte de la autoridad.
- d. Utilización de instrumentos que puede aplicar la autoridad para alcanzar los fines y objetivos perseguidos.

2.2 Clasificaciones de políticas económicas

Resulta conveniente establecer ciertas clasificaciones de política económica y de las variables que la integran, a los efectos de precisar este concepto. Las políticas económicas admiten clasificaciones según los instrumentos utilizados, según el nivel de actuación y según el período en el cual se desea actuar.

2.2.1 Clasificación de acuerdo a los instrumentos

Según el tipo de los instrumentos, las políticas económicas son cuantitativas, cualitativas y de reformas fundamentales (Tinbergen, 1952). La base para esta distinción lo constituyen las tres grandes categorías de instrumentos que dan origen a tres tipos de políticas: cuantitativas, cualitativas y reformas fundamentales. Si bien existen políticas económicas que es difícil encasillar en una categoría o en otra, resulta importante señalar las principales características de cada una de ellas.

Las políticas cuantitativas se vinculan a modificaciones introducidas en el nivel de los instrumentos ya existentes en la economía en la cual se aplican. Estas políticas tienen como objetivo adaptar la economía a cambios que se producen y que pueden llegar a afectar equilibrios básicos, pero no pretenden modificar ni los fundamentos ni la estructura institucional de la realidad a la cual se aplican. Ejemplos de este tipo de política económica cuantitativa podrían ser variaciones en las tasas de encaje para distintos tipos de depósitos bancarios tomada por el Banco Central de un país, la fijación de alícuotas distintas a las vigentes en el tributo de Contribución Inmobiliaria adoptadas por un gobierno a nivel subnacional, cambios en el Arancel Externo Común adoptados por las autoridades del Mercosur, etc.

Las políticas cualitativas se orientan a incorporar cambios estructurales pero sin que ello implique que se alteren los aspectos esenciales de la realidad económico social objeto de esas medidas. Ejemplos de este tipo de políticas cualitativas podrían ser la alteración de la pauta cambiaria por las Autoridades Nacionales (que pueden alterar de forma radical el funcionamiento del mercado cambiario y de las variables económicas del país), o el posible establecimiento de una Tasa a las Viviendas Desocupadas por una autoridad de nivel subnacional (lo cual castigaría el uso que le da un propietario a su vivienda aunque sin afectar el derecho de propiedad).

El tercer tipo de políticas económicas son las reformas fundamentales. Su objetivo consiste en establecer cambios totales o parciales en los fundamentos del sistema económico en el cual se aplican. Dado que las mismas tienen una incidencia fundamental por las alteraciones que provocan, poseen un fuerte contenido político y llegan a cambiar las reglas de funcionamiento y las instituciones en las cuales se desarrollan. Ejemplos de este tipo de políticas económicas pueden ser la aplicación de una política de nacionalizaciones llevada a cabo por un Gobierno Nacional, o la política de descentralización y de participación directa de la ciudadanía que pudiera aplicar una autoridad a nivel subnacional para realizar su gestión de gobierno.

2.2.2 Clasificación según el nivel de actuación

Según el nivel de actuación, las políticas económicas se clasifican en macroeconómicas y microeconómicas

Las políticas macroeconómicas –vinculadas a la teoría macroeconómica– tienen como objetivo alcanzar los equilibrios de los grandes agregados económicos, a partir de las acciones tomadas sobre las variables globales. Ejemplos de políticas macroeconómicas son aquellas adoptadas por el Gobierno Nacional que se orientan a alcanzar la estabilidad de los precios internos de la economía (medidos por la variación del IPC en un período determinado) o el equilibrio externo (medido a través del Saldo de la Balanza de Pagos, el cual a su vez se refiere a los equilibrios de las Cuentas Corriente y de Capitales). A nivel subnacional, una política macroeconómica puede ser el conjunto de medidas adoptadas para alcanzar el equilibrio fiscal entre ingresos y egresos en el ámbito geográfico donde dicha autoridad tiene potestades para actuar.

Las políticas microeconómicas –vinculadas a la teoría microeconómica– tienen como objetivo orientar la toma de decisiones, en un cierto sentido, de los agentes individuales (personas o empresas), a los efectos de lograr un uso más racional de los recursos de la sociedad. Un ejemplo

de esta política es la elevación de los impuestos internos que puede aplicar el Gobierno Nacional para desincentivar el consumo de ciertos bienes que perjudican la salud de la población (como el tabaco). A nivel subnacional, se podría encontrar otro ejemplo de estas políticas cuando se aplica una Tasa a los Terrenos Baldíos en las zonas centrales de una ciudad, con lo cual se busca desalentar que inmuebles ubicados en zonas que poseen todos los servicios básicos no se afecten a un uso productivo o a vivienda.

2.2.3 Clasificación según la dimensión temporal

Según el período de aplicación, se establecen tres categorías: las políticas económicas a corto, mediano y largo plazo. También en esta clasificación puede presentarse el caso que una política pueda incluirse en más de un grupo, como por ejemplo las políticas de empleo o de desarrollo económico que implican la adopción de políticas en diferentes períodos de tiempo.

Las políticas de corto plazo se refieren a períodos de tiempo de dos años como máximo. Las políticas de estabilidad de precios, adoptada por un Gobierno Nacional, o de reducción del déficit estadual o departamental adoptadas por una autoridad subnacional, son ejemplos de estas políticas.

Las políticas de mediano plazo están vinculadas a plazos que pueden llegar a los cuatro o cinco años. Las políticas desarrolladas en los Planes Presupuestales del Gobierno Nacional o de una autoridad subnacional –para el período de sus respectivos mandatos– son ejemplos de estas políticas.

Finalmente, las políticas de largo plazo se remiten a períodos que pueden llegar a los diez o quince años. El acuerdo firmado por un país de incorporación al Mercosur, o un Plan de Vialidad o Forestal o de Saneamiento a ejecutarse en varios períodos de gobierno, aplicados por un Gobierno Nacional o por uno subnacional en el último caso, son ejemplos de políticas de largo plazo pues trascienden un período de gobierno e involucran a varias generaciones.

Otras clasificaciones que suelen utilizarse, con un sentido similar a la anterior aunque presentando características diferentes, establecen que la política económica puede ser de tipo coyuntural o estructural, y de estabilización o de desarrollo. Estas dos últimas clasificaciones de políticas se retomarán en el Capítulo II.

3. Fines y objetivos de la política económica

Los conceptos de fines y objetivos tienden muchas veces a asimilarse lo cual lleva a confusión en la formulación de la política económica. Este problema puede tener su origen en que ambos vocablos tienen prácticamente un mismo significado en español, lo cual no sucede en otros idiomas.¹

Se considera conveniente precisar los contenidos de cada uno de los conceptos anteriores, así como las clasificaciones que se formulan de ellos.

3.1 Fines

Se denominan fines o fines generales los propósitos o logros más generales que una sociedad procura alcanzar. Las autoridades políticas² son los agentes que toman las decisiones sobre estos fines, basándose en las normas de derecho existentes en la sociedad (principalmente en la Constitución de la República y en todo el cuerpo de leyes y decretos que la complementan), así

¹ En inglés existen distintas palabras referidas a estos conceptos: *aim* se refiere a los objetivos más generales de la política económica, *objective* a objetivos más específicos y *target* a un objetivo concreto que ha sido bien especificado (el equivalente en español de este último sería *meta* o *mercado meta* en la terminología mercadológica).

² *Policy-makers* en la terminología en inglés.

como en las orientaciones surgidas del partido político por el cual fueron elegidas por la ciudadanía, ya sea se trate del Gobierno Nacional o de algún nivel subnacional.

Como ejemplo de fines generales se pueden mencionar la seguridad, el bienestar económico, la equidad e igualdad, la libertad individual, la paz, etc.

3.2 Objetivos

3.2.1 Concepto y clasificación

Los objetivos implican una especificación y cuantificación de los fines en metas concretas. Constituyen, a la vez, un fin en si mismos como metas a alcanzar, y también un medio para alcanzar los fines generales de la sociedad.

Los objetivos se clasifican en dos grupos: los económicos y los de carácter social.

Los objetivos económicos son aquellos vinculados a la consecución del fin general del bienestar económico. En general se considera que este grupo está integrado por cinco tipos de objetivos que buscan alcanzar lo siguiente:

- a. El crecimiento económico. Este objetivo implica tasas adecuadas de aumento de los bienes y servicios a disposición de la comunidad e incluye los cambios en las formas de producción para alcanzarlas. La medición se logra a través del incremento del PBI o del PBI *per cápita*. En este objetivo también se incluye el logro de la eficiencia entendido como la asignación óptima de los recursos de la sociedad.
- b. El pleno empleo. Este objetivo conlleva garantizar el trabajo para proporcionar a los ciudadanos un nivel de vida adecuado, con bajo desempleo cíclico y estructural. La medición del logro de este objetivo se realiza a través del abatimiento de la tasa de desocupación y del aumento de la tasa de empleo.
- c. La estabilidad de precios. Este objetivo está referido al mantenimiento de los precios de la economía o a que persista una baja inflación. Los indicadores de este objetivo son el incremento experimentado por el IPC o por el Índice de Precios Mayoristas de la economía, los cuales se pretende no tengan un crecimiento mayor a un dígito en el año.
- d. El equilibrio de la Balanza de Pagos. Este objetivo implica asegurar la capacidad de pagos en divisas del país, respecto de los compromisos asumidos con el exterior, y proteger las Reservas Internacionales. Este objetivo tiene distintas posibilidades de medición entre las cuales se destacan distintos indicadores referidos al Balance de Pagos (estabilidad o ganancia de Reservas Internacionales, y equilibrios internos de los dos componentes de ella: la Cuenta Corriente y la Cuenta Capital), así como el mantenimiento de una evolución del tipo de cambio que asegure la sustentabilidad de la competitividad del país.
- e. Una más equitativa distribución del ingreso. Este objetivo se vincula a una reducción progresiva de las diferencias entre las familias más ricas y más pobres de la sociedad respecto al ingreso percibido. El logro de este objetivo puede ser medido a través de distintos indicadores (Índice de Gini o similares) que señalan qué porcentaje del ingreso se distribuye entre perceptores de distinto nivel económico.

Los objetivos de carácter social se definen por exclusión respecto al grupo anterior, o sea que son aquellos que no son económicos. Se caracterizan por perseguir el bienestar social de la comunidad y por absorber una parte importante de los recursos económicos de un país. Los principales objetivos de este grupo están referidos a alcanzar metas en materia de salud, educación, seguridad, defensa, protección del medio ambiente, etc.

3.2.2 Especificación y cuantificación de objetivos

El planteamiento de un programa de política económica conlleva la definición precisa de los objetivos perseguidos. Esto requiere la especificación de las metas concretas que se desean obtener, pues sólo de esta forma se podrá luego evaluar si la medida de política económica estuvo bien orientada y en qué grado se alcanzaron los objetivos planteados.

En segundo lugar, la cuantificación de las metas implica adquirir un compromiso pues, a partir de ella, la sociedad podrá valorar o medir el grado de éxito o de fracaso en la aplicación de las medidas de política realizadas por las autoridades competentes. Esa cuantificación es difícil de realizar en relación a ciertos objetivos. No obstante, en la mayoría de los casos, cuando los objetivos se corresponden con determinada magnitud económica, la cuantificación de los objetivos puede realizarse a partir de distintos tipos de alternativas:

- Fijación del nivel absoluto deseado.
- Establecimiento de un porcentaje o tasa de variación para el período considerado.
- Establecer los límites máximos y mínimos dentro de los cuales se ubicará la magnitud considerada.

La fijación de un nivel en valores absolutos puede, a su vez, adoptar tres posibles variantes: fijación exacta de la meta a lograr, fijación de un límite máximo o de un límite mínimo. Ejemplos de estas cuantificaciones son las metas de creación de determinada cantidad fija de puestos de trabajo, la reducción del endeudamiento fijando un tope máximo al mismo, o la creación como mínimo de determinada cantidad de becas para estudiantes.

El establecimiento de un porcentaje o tasa de variación de un indicador, relacionado con logro de un objetivo de política económica, es el medio de cuantificación más común. También, en este caso, se pueden establecer límites máximos y mínimos. Ejemplos de estas cuantificaciones de metas se refieren a la determinación de un máximo de crecimiento del IPC en un caso, o de un mínimo de crecimiento del PBI en el otro.

La cuantificación de un objetivo también puede lograrse fijando como meta unos límites máximos y mínimos entre los cuales deberá situarse una cifra absoluta o una tasa de variación elegidas como indicadores. Un ejemplo de ello puede haber sido la evolución prevista del tipo de cambio cuando esta variable es utilizada como ancla nominal para el control del incremento de los precios internos en un país.

3.2.3 Conflictos entre objetivos

La política económica se simplificaría si cada uno de los objetivos fuera independiente de los demás. Para cada objetivo o meta la etapa siguiente consistiría en especificar adecuadamente cada uno de ellos y cuantificarlo, a partir de la selección de un indicador y de la aplicación de alguno de los tres procedimientos definidos en el punto anterior. El único problema se centraría, para la autoridad política a cargo de la aplicación de la política económica, en determinar si puede disponer de los instrumentos adecuados para alcanzar la meta prevista.

Sin embargo, la realidad es radicalmente distinta de la situación hipotética anterior. Esta circunstancia constituye, por añadidura, una fuerte limitación para la ponderación de la bondad en la aplicación de un instrumento u otro.

El pluralismo de objetivos es lo característico de la política económica real que exige que las autoridades políticas atiendan demandas múltiples de los ciudadanos. También, como dato de la realidad, los objetivos múltiples implican, por la interrelación de las variables económicas, conflictos entre ellos.

La existencia de conflictos entre objetivos no es un elemento inhibitor de la aplicación de una política económica. Lo que sí plantea es la imposibilidad de alcanzar todos los objetivos a la vez o, en otros términos, la existencia de conflictos conlleva a la necesidad de establecer criterios de selección que permitan elegir entre distintas combinaciones de objetivos.

Las relaciones entre los objetivos pueden ser de compatibilidad o incompatibilidad, siendo éste el caso más frecuente porque al menos compiten por los recursos existentes en la sociedad. Estas interrelaciones pueden plantearse en base a tres casos:

- En términos estrictamente teóricos y estáticos.
- Tomando en cuenta el plazo entre el corto y el largo plazo.
- Considerando los objetivos sociales además de los económicos.

Las posibilidades teóricas de interrelación entre objetivos implican que entre ellos pueden existir conflictos de carácter fundamental, relaciones de complementariedad o de independencia.

Dos objetivos son excluyentes cuando la obtención de uno de ellos impide alcanzar el segundo, como pueden ser los objetivos de aumentar el consumo y, simultáneamente, el ahorro en una economía con nulo crecimiento.

La complementariedad entre objetivos se presenta cuando el logro de uno de ellos implica la posibilidad de mejorar el segundo, como por ejemplo la mejora en el crecimiento económico y la generación de mayores puestos de trabajo.

Por su parte, los objetivos son independientes cuando el logro de uno de ellos no afecta la realización de otro, lo cual es casi imposible suceda en la realidad.

Los conflictos entre objetivos a corto y largo plazo son comunes en la agenda de las autoridades que deben aplicar políticas económicas y atender, simultáneamente, problemas inmediatos o coyunturales con otros que son más de largo plazo o de tipo estructural. En este caso tampoco existen recetas a seguir y lo que debe formular cada autoridad es un sistema que contemple ambos tipos de objetivos en función de la importancia de los problemas a solucionar con cada uno de los objetivos que se ha fijado y de las orientaciones políticas que se intenten llevar adelante. En general existen conflictos, también, entre los objetivos de corto plazo (por ejemplo mantener el equilibrio externo puede llevar a una política restrictiva en términos monetarios que dificulte el desarrollo de la producción) y entre objetivos de corto y largo plazo (mejorar en forma significativa el nivel de vida de la población de bajos recursos puede llevar a una baja tasa de inversión en obras públicas vinculadas a procesos de mejora futura de la producción).

Los conflictos entre objetivos económicos y objetivos sociales se originan, principalmente, por el uso de un volumen limitado de recursos (financieros, humanos y de gestión) que deben aplicarse a ambos tipos de objetivos. Los objetivos sociales también presentan conflictos entre ellos por la misma razón de la existencia de recursos escasos. En términos generales, se acepta que el logro de los objetivos sociales (educación, salud, seguridad, etc.) debe ir acompañado con los grandes equilibrios económicos (externo, fiscal, estabilidad de precios, etc.) pues de lo contrario las mejoras sociales pueden no concretarse o, incluso, revertirse si están parcialmente concretadas. Un ejemplo de colisión entre objetivos sociales, a nivel subnacional, puede estar dado por la imposibilidad de llevar adelante, simultáneamente, ambiciosos programas de saneamiento y de vialidad en una región que cuenta con escasos recursos para destinar a inversiones. A su vez, existe un conflicto entre los dos objetivos sociales anteriores y alcanzar un objetivo de tipo económico como lo es el mantenimiento del equilibrio fiscal o el abatimiento del endeudamiento generado en ejercicios anteriores.

En términos generales, el conflicto entre objetivos sociales y económicos radica en que ambos son consumidores de los recursos limitados de la sociedad. Estos recursos podrían ser afectados, principalmente, a objetivos económicos (con lo cual se estaría priorizando la eficiencia) o a objetivos sociales (con lo cual se estaría jerarquizando la equidad). La elección final la realizarán las autoridades encargadas de llevar adelante la política económica, teniendo en cuenta criterios políticos, correspondiéndole a los asesores (economistas y otros científicos sociales) aclarar las ventajas, incompatibilidades y riesgos de cada curso de acción posible. Dentro de los factores a tomar en cuenta, se destaca el factor tiempo pues la mayor parte de los objetivos vinculados a los conceptos de eficiencia y equidad sólo se pueden evaluar en el mediano y largo plazo.

4. Instrumentos

4.1 Concepto y clasificación

Los instrumentos son las variables que las autoridades nacionales o subnacionales pueden utilizar para alcanzar los objetivos fijados por las políticas económicas.

En la terminología de los modelos, los objetivos serían las variables endógenas, los instrumentos serían las variables exógenas que las autoridades pueden controlar (también llamadas parámetros del modelo), mientras que otras variables exógenas, que también inciden en los objetivos, son los datos del problema.

Una medida de política económica resulta cualquier cambio que se realice en un instrumento, y una política concreta sería un conjunto de metas concretas y un conjunto de medidas que se aplican para alcanzar esas metas.

Los instrumentos de política económica se pueden clasificar en un conjunto de grupos que se refieren a instrumentos monetarios o crediticios, tributarios y del gasto público, comerciales y de tipo de cambios, controles y regulaciones directas, de ingresos y, finalmente, a cambios institucionales.

Los instrumentos de la política monetaria se dirigen a la regulación y al control de la oferta de dinero de la economía, a determinar los niveles de la tasa de interés en moneda nacional y el monto del crédito. En general, el manejo de este tipo de instrumentos y la fijación de los objetivos en materia monetaria y crediticia de un país lo realiza la Autoridad Monetaria, o sea el Banco Central.

Los instrumentos de la política fiscal se refieren a cambios o alteraciones realizados por las autoridades en los gastos públicos, los recursos, la política presupuestaria y el endeudamiento. Dentro de los gastos se incluyen las acciones desarrolladas en materia de remuneraciones del personal, de adquisiciones de inversiones, de servicios y de bienes, y de transferencias para atender necesidades sociales de los sectores con mayores necesidades básicas insatisfechas. En recursos se incluyen los distintos tipos de ingresos percibidos (impuestos, tasas, precios y contribuciones de mejoras), así como la incidencia que tiene el sistema tributario de un país o de una unidad geográfica a nivel subnacional en la distribución de la renta y en la asignación de recursos. Los aspectos presupuestales reúnen los elementos vinculados a ingresos y gastos, determinándose el nivel de superávit o déficit esperado. En caso que se produzca un déficit, el endeudamiento se vincula a los instrumentos que controla cada autoridad para alcanzar el equilibrio financiero, estableciéndose asimismo pautas de cómo incidirá ese endeudamiento en el bienestar económico de las generaciones futuras.

Los instrumentos de la política comercial y del tipo de cambio se vinculan con las medidas adoptadas por las autoridades referidas a las relaciones de un país con el exterior. Los instrumentos utilizados son los aranceles, el fomento de cierto tipo de importaciones (por ejemplo el régimen de admisión temporaria) y las eventuales restricciones a otras importaciones, las medidas de fomento de las exportaciones y, especialmente, el nivel y evolución del tipo de cambio que determina las condiciones de competitividad de la economía en su relación con la evolución de los precios internos.

Los controles y regulaciones directas se refieren a las distintas formas de intervención, regulación y restricciones que se pueden aplicar sobre la asignación de recursos que se realiza en la sociedad. Dentro de este grupo de instrumentos, se incluyen las regulaciones del mercado de trabajo, de los precios de algunos bienes, de la producción y distribución de ciertos bienes y servicios públicos (transporte, comunicaciones, educación, salud, etc.) o del comercio exterior.

Los instrumentos vinculados a las políticas de ingresos se refieren a medidas que afectan los salarios y otros ingresos (los dividendos, los alquileres, etc.). Este grupo podría incorporarse en el anterior pues, en la mayoría de los casos, estos instrumentos están asociados a controles o regulaciones directas que formulan las autoridades.

Los instrumentos denominados cambios institucionales incluyen una variedad muy grande de posibilidades de actuación, entre las que se destacan las reformas agrarias, de la salud, de la educación, etc. Se caracterizan porque la aplicación de estas medidas se dirige a producir un cambio de calidad en la estructura de la economía o en una parte de ella. Los instrumentos de esta familia se vinculan con las políticas económicas de reformas fundamentales señalada por Tinbergen (1952).

4.2 Aplicación de los instrumentos

Con respecto a los instrumentos, se destacan dos aspectos de su aplicación.

En primer lugar, la mayoría de ellos tienen efectos en distintas direcciones, o sea no recaen casi nunca en un solo objetivo sino que actúan en varios simultáneamente, aunque con distinto grado de incidencia o intensidad. Esta realidad determina que existen dificultades para elegir instrumentos cuando se desea alcanzar varios objetivos.

En segundo término, muchas veces las autoridades políticas toman a los instrumentos como objetivos o fines de su política económica (por ejemplo, una reforma educativa o una forma de determinación del tipo de cambio). O sea, no se aplica el concepto básico de que un instrumento tiene su razón de ser en el logro de cierto objetivo, el cual debe estar adecuadamente especificado y definidos los indicadores para poder realizar su evaluación. Ello permite, posteriormente, medir los resultados obtenidos –en la consecución de ese objetivo– con los esperados originalmente, lo cual habilita a emitir juicios de valor sobre la pertinencia del instrumento o de la medida específica aplicada.

5. Integración de políticas, objetivos e instrumentos

Tinbergen (1952) estableció que es incorrecto considerar en forma aislada las distintas políticas económicas (la comercial, la agrícola, la industrial, etc.), pues la interdependencia entre ellas es lo que se aprecia en la realidad. Esa interdependencia se presenta no sólo entre los fines y objetivos perseguidos por cada una, sino también entre los instrumentos aplicados.

Se debe, por lo tanto, considerar la totalidad de las medidas en ejecución o que se van a aplicar en un momento dado, llamando a ese conjunto un sistema de políticas económicas o una política económica.

Para poder interpretar esta interdependencia entre fines, objetivos e instrumentos, o entre los diferentes tipos de políticas (instrumentales y sectoriales), se recurre a un esquema que incluye todos estos componentes en forma jerarquizada.

En la parte superior de este esquema (Cuadrado Roura, 1995; Solá, 1979) se ubican los fines generales, los cuales tienen un origen y contenidos ético-políticos y están definidos en diferentes documentos según los países (Constitución, leyes, decretos, planes de gobierno de las autoridades que aplicarán las políticas económicas, etc.). La totalidad de ellas se puede definir como políticas de ordenación y constituyen los principios de política pura que orientan todo el proceso.

En un segundo escalón, se ubican los objetivos básicos de la política económica (desarrollo económico, empleo, estabilidad de precios, equidad, equilibrio externo, etc.). La política económica se orienta a alcanzar simultáneamente esos objetivos. Ello determina que se deban analizar las posibles incompatibilidades o colisiones que se presentan entre ellos para elegir la combinación que mejor satisface el logro de los fines generales.

Para cada uno de los distintos tipos de objetivos básicos de política, se definen políticas finalistas (por ejemplo la política de desarrollo o de crecimiento, política de empleo, política de estabilidad, etc.).

Cada política finalista tiene como medios otras políticas que se califican como políticas instrumentales y políticas sectoriales. Estos dos tipos son políticas específicas presentan características distintas: las instrumentales se refieren a grupos de instrumentos homogéneos (monetarios, fiscales, comerciales, laborales, controles directos y regulaciones, etc.), y los sectoriales se orientan a resolver problemas de un sector productivo determinado (industrial, agropecuario, transporte, turismo, etc.). O sea, por debajo de cada política económica finalista o dirigida a un objetivo básicos, se encuentra un cuadro de doble entrada que tiene como filas a las políticas instrumentales y como columnas a las sectoriales.

Las políticas instrumentales se caracterizan por su horizontalidad, o sea que los cambios en muchos de los instrumentos disponibles (por ejemplo el tipo de cambio, la emisión, las regulaciones salariales, etc.) inciden en la mayoría de los sectores productivos aunque con distinta intensidad.

A su vez, las políticas sectoriales son el resultado de la aplicación de distinto tipo de medidas instrumentales consideradas en sentido vertical, es decir, analizadas desde el punto de vista del sector en el cual se desea influir. Si nos ubicamos en el caso de una política industrial se requerirán aplicar instrumentos cambiarios, tributarios, financieros, apoyos a la formación de personal, medidas de protección contra la competencia externa, etc., o sea se nutre de diferentes políticas instrumentales.

A partir del esquema reseñado, se constata que las distintas políticas económicas (finalistas, sectoriales e instrumentales) están interrelacionadas. Se concluye, también, que cualquier política económica (sectorial o instrumental) se relaciona con distintos objetivos, los cuales a su vez están orientados desde y hacia fines últimos cuyo contenido es principalmente político más que económico.

II. Estrategias y políticas de desarrollo productivo

1. Políticas económicas coyunturales o estructurales y políticas de estabilización o de desarrollo

En el Capítulo I se estableció que uno de los criterios de clasificación de las políticas económicas se refería a la dimensión temporal en las cuales ellas se aplicaban, lo cual permitía considerar políticas de corto, mediano y largo plazo.

Si bien ese criterio temporal es utilizado frecuentemente para caracterizar diferentes políticas económicas –pues alude al factor tiempo que está muy vinculado a los decisores políticos– esta clasificación es muchas veces discutible pues involucra políticas que no pueden ubicarse en uno u otro grupo aplicando criterios objetivos.

De allí que se empleen otros términos que se refieren a política coyuntural y política estructural, o a política de estabilización y política de desarrollo económico como categorías que poseen mayor precisión que las anteriores.

La política coyuntural se refiere a la acción reguladora y controladora de la economía que asume el Gobierno Central, a los efectos de incidir sobre el volumen y la estructura de la demanda agregada, desde una perspectiva de corto plazo, y se remite a los siguientes aspectos:

- El ritmo de variación del nivel general de precios.
- El volumen del desempleo.
- La balanza de pagos.

La acción sobre esos tres objetivos no se lleva adelante a partir de instrumentos diferentes para cada una de ellos, sino a través de un proceso complejo donde la variable instrumental clave es la demanda agregada.

Por su parte, la política estructural se refiere a aspectos de tipo cualitativo o de estructura, vinculados a aspectos microeconómicos o de oferta que requieren una consideración temporal, en general de largo plazo, para su ejecución.

Aunque la distinción entre política coyuntural y política estructural es más precisa que la que hace referencia sólo al aspecto temporal, la clasificación más aceptada de políticas económicas es aquélla que distingue entre política de estabilización y política de desarrollo económico.

La política de estabilización está vinculada a la adopción de medidas de tipo anticíclico y, en ese sentido, se vincula con el concepto de equilibrio económico como uno de los objetivos a alcanzar por los decisores políticos. Por ello esta denominación resulta más precisa, en cuanto a su contenido, que la expresión “políticas coyunturales” aunque los principales aspectos que traten ambas sean muy similares.

Por su parte, la política de desarrollo económico, si bien tiene puntos de contacto con la de tipo estructural o de largo plazo, tiene una serie de características que tornan conveniente esta denominación. En este sentido, la especificación del concepto de desarrollo económico determina el ámbito de aplicación de este tipo de políticas.

En primer lugar, el desarrollo económico se vincula no sólo al crecimiento económico a largo plazo sino, también, a la aplicación de reformas estructurales e institucionales necesarias para hacerlo sustentable. De allí se deduce que el desarrollo económico es un proceso dinámico y multidimensional, vinculado al conjunto de las instituciones (políticas, legales, sociales y económicas), así como a las conductas de los individuos de un cierto país.

En segundo lugar, en función del concepto anterior, la política de desarrollo económico es una tarea de tipo permanente, que incluye acciones diversas referidas a las estructuras e instituciones sociales, al comportamiento de los agentes económicos, la búsqueda de la eficiencia, a la mejora en la distribución de la renta y de la riqueza, así como también a la del medio ambiente y de la calidad de vida de la población.

Por lo tanto, se debe entender que la política de desarrollo económico incluye medidas de ajuste coyuntural de corto plazo –tendientes a equilibrar la economía en sus niveles de actividad y crecimiento potenciales, mejorar su eficiencia y fortalecer su competitividad, así como sus niveles de empleo– necesarias para solucionar los problemas de tipo estructural, a fin de aumentar la capacidad de generar recursos por parte de la economía.

Se concibe a la política económica bajo una óptica integradora para la cual se deben hacer uso de medidas de naturaleza diversa para solucionar desequilibrios económicos, por lo cual se requerirá aplicar políticas tanto estructurales como coyunturales, monetarias, fiscales, etc. Esta posición se basa en considerar que el fenómeno económico es uno e indivisible, y que sólo a los efectos didácticos y analíticos se lo subdivide en diversos campos separados. En este sentido es que deben entenderse las distinciones entre la política coyuntural respecto de la estructural, de la misma forma que se realiza la distinción marshalliana entre el corto y el largo plazo, o la distinción hicksiana entre estática o dinámica, o entre los conceptos de equilibrio y de desequilibrio. (Fernández Díaz et al, 1995)

2. Principales componentes de las políticas económicas de desarrollo económico.

2.1 Finalidades y objetivos de la política de desarrollo económico.

A los efectos expositivos se pueden distinguir los fines de los objetivos de la política económica de desarrollo económico.

Se acepta que los fines o las finalidades últimas de esta política son las mismas que las de la política económica estabilizadora, o sea la reducción de la inflación, el abatimiento de la desocupación y el control de los desequilibrios de la balanza de pagos, a los efectos de aumentar el ritmo de crecimiento económico de un país. Como aspectos más de orden cualitativo, que también deben considerarse como fines últimos y que trascienden el ámbito de la política de estabilización, se pueden mencionar la mejora en la distribución de los ingresos y de la riqueza, mejorar la asignación de los recursos disponibles, aumentar la eficiencia en el uso de los mismos, mejorar la calidad de vida de los habitantes, fomentar la equidad y la justicia económica y social. (Fernández Díaz et al, 1995)

Los fines intermedios u objetivos para alcanzar los fines últimos incluyen:

- Dotar de mayores condiciones de competencia a las economías, lo cual redundará en aumento de la productividad, mayores rendimientos de las inversiones, mayor crecimiento económico, menores costos de producción, mayores niveles de empleo, etc.
- Mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo (mejora de la formación, de la movilidad de la mano de obra, mayor transparencia, etc.) para reducir en forma directa los problemas que determinan altos niveles de desempleo.
- Mejorar el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios a partir de la eliminación de distorsiones que llevan a situaciones de concentración de la oferta en manos de uno o de pocos oferentes.
- Eliminar los obstáculos que limitan el crecimiento económico y frenan el crecimiento de la productividad, a través del apoyo a la innovación y al progreso tecnológico, a la promoción de las inversiones, etc.
- Aumentar la competitividad internacional de las empresas del país.
- Adecuar el marco legal y reglamentario para que las actividades económicas del país puedan desarrollarse en condiciones de estabilidad y seguridad.
- Promover condiciones de equidad y de progreso social, para lo cual los objetivos de tipo social deben tratarse como complementarios de los económicos en una estrategia de reformas estructurales.
- Mejorar la distribución del ingreso a nivel de las familias y entre distintas regiones de un país.
- Promover la mejora del medio ambiente y de la calidad de vida de la población.

2.2 Características principales de la política de desarrollo económico.

Las políticas de desarrollo económico presentan un conjunto de características que deben ser tomadas en cuenta por parte de los decisores políticos a los efectos de poder prever los aspectos que pueden limitar su efectividad.

Las características que pueden presentarse en estas políticas son las siguientes:

- Presentan aspectos desfavorables para un determinado sector de la población lo cual hace que a menudo se produzcan rechazos sociales de estos grupos. En la medida que se expliciten los beneficios que obtendrán otros sectores de la sociedad –que pueden ser mayoritarios o presentar necesidades más acuciantes que el grupo que se siente perjudicado– se estará asegurando la viabilidad social y política de las medidas adoptadas.
- Los efectos de estas políticas se concretan en el largo plazo pero deben plantearse cómo se procesarán las mismas desde su implantación hasta que las mismas se concreten, para lograr el grado de adhesión necesario para que las mismas puedan madurar.
- Las reformas estructurales son más difíciles de aplicar en aquellas sociedades y momentos históricos en los cuales son más necesarias, o sea en los períodos de crisis o de depresión económica. Ello requiere extremar los esfuerzos de explicación de la pertinencia de las medidas adoptadas y cómo, en caso de no hacerlo, las consecuencias futuras serían peores que las del momento en el cual se adoptan.
- Se deben cumplir una serie de condiciones para que se apliquen con éxito las reformas estructurales. En primer lugar, deben procurar mejorar la equidad a los efectos de lograr mayor consenso en la población. En segundo lugar, las políticas deben aplicarse en un clima de diálogo de las autoridades con los grupos sociales involucrados, a los cuales se les debe plantear el alcance y la secuencia temporal de las medidas a adoptar en forma transparente. En tercer término, las reformas a aplicar deben ser coherentes con una mayor y mejor coordinación de la actividad económica interna con la internacional, tanto a nivel de los cambios en los sectores reales de la economía como en los servicios.
- Se debe procurar compatibilizar las reformas de tipo estructural con la política económica coyuntural, en base a lo planteado de que no puede haber oposición entre ambos enfoques porque la realidad económica es una sola aunque admite distintos abordajes para su análisis.
- Las políticas de tipo estructural deben propender a un desarrollo económico duradero y sostenible lo cual, en los países subdesarrollados, se apoya en una redefinición de la función de producción a adoptar la cual debe privilegiar un mayor uso del factor trabajo respecto a los recursos naturales o el capital, con lo cual se mejoran las condiciones de equidad al aumentar los niveles de ingreso percibidos por los sectores mayoritarios de la sociedad.

2.3 Principales políticas de reforma.

Se reconoce que los principales ámbitos en los cuales es necesario aplicar reformas económicas asociadas a políticas de desarrollo económicos se presentan en el mercado de trabajo, en el Sector Público, en el sistema financiero y en el fomento de las condiciones generales de competencia de la economía.

Las políticas de reforma del mercado de trabajo están vinculadas a la modificación de los aspectos institucionales y normativos del mismo, y a la aplicación de determinadas políticas activas.

Los aspectos institucionales a atender se refieren, principalmente, a aquellos factores que inciden sobre la fijación de los ajustes salariales (por ejemplo el sistema de negociación colectiva o la fijación de un salario mínimo garantizado por el Estado), los que afectan las relaciones laborales (formas de contratación, normas sobre despidos, y movilidad funcional y geográfica de la mano de

obra) y los que inciden en el proceso de búsqueda de empleo (asignaciones estatales ante situaciones de desempleo).

Las políticas activas del mercado de trabajo están asociadas al convencimiento de la mayoría de los decisores políticos respecto a que el problema del desempleo no es un fenómeno coyuntural sino que el mismo tiene raíces estructurales. Ante ello, se acepta que es necesario que las autoridades adopten medidas no sólo para mitigar los efectos sociales adversos que provoca el desempleo sino, además, para aumentar las posibilidades que los desocupados logren trabajos acordes a sus expectativas, a la vez que mejorar el funcionamiento general del mercado de trabajo. El conjunto de estos últimos aspectos es lo que se define como política activa en el mercado de trabajo. Dentro de las políticas activas se incluyen, entre otras, medidas para mejorar la información de los participantes, facilitar la movilidad de la mano de obra, abogar por la eliminación de discriminaciones, establecer mecanismos de creación de fuentes de empleo, etc.

La política de reforma del Sector Público se vincula al rol que juega el Estado en la actividad económica de un país. En general, el término Sector Público se refiere al Gobierno o Administración Central, a los Gobiernos Departamentales o Estadales y a la Seguridad Social, quedando fuera del mismo las Empresas Públicas, tanto las financieras como las no financieras.

Se acepta que el Sector Público actúa en cuatro ámbitos distintos: en el marco de la reglamentación general (donde se busca un equilibrio entre la estabilidad necesaria para apoyar los procesos de decisión económica y una flexibilidad que permita adaptarse a las condiciones dinámicas económicas y sociales), en la redistribución de la riqueza, en la provisión de infraestructura de base y de servicios públicos.

Los objetivos principales de la reforma del estado se centran en: la reducción del tamaño del Estado respecto al PBI y en un aumento de la eficiencia del Sector Público.

La reducción del tamaño del Estado, muchas veces vinculado al saneamiento fiscal y a la disminución del déficit público, se asocia, principalmente, a una reducción de los gastos públicos.

El incremento de la eficiencia del Sector Público se lo relaciona con un control mayor del gasto (definición de una adecuada política de suministros, cambios en la forma de elaborar y ejecutar los presupuestos, etc.) y en una reforma en los ingresos públicos (evitar distorsiones del sistema impositivo que desalienten la actividad económica, y disminuir la presión fiscal para que no se debilite el sistema de incentivos económicos y se fomente la resistencia al pago de tributos).

La política de reforma del sistema financiero tiene como objetivo aplicar medidas para que el sector financiero cumpla sus funciones básicas como asignador eficiente de los recursos financieros, contribuya a la estabilidad monetaria y financiera y promueva el ahorro y la inversión productiva en un país. Ello supone adoptar políticas que promuevan la competencia y la innovación en el sector, tomando las precauciones para impedir los efectos negativos que la adopción de dichas medidas puedan ocasionar, mediante un adecuado sistema de control de los riesgos.

Los aspectos que se vinculan al fomento de la competencia en el sector financiero están asociados a la desregulación y a la desintermediación. La desregulación consiste en la reducción de las normas que restringen la actividad financiera, que se vinculan principalmente con la liberalización de las tasas de interés y de los servicios bancarios, con la eliminación de límites a la creación de dinero bancario, con la apertura del mercado financiero interno, con la apertura a la competencia externa y con la liberalización de los movimientos internacionales de capital. Por su parte, la desintermediación consiste en el apoyo al surgimiento de nuevas opciones de intermediación financiera a los efectos de promover una reducción de costos para los inversores y a incrementos de rentabilidad para los colocadores de ahorro.

La política de reforma del sistema financiero promueve el aumento de la competencia en el sector y la liberalización del mismo. No obstante, dado el carácter estratégico del sector financiero en el desarrollo de una sociedad, se deben tomar medidas para evitar los riesgos a través de un conjunto de regulaciones de este mercado. Los controles financieros son imprescindibles para proteger la seguridad de los ahorristas y para que el destino de los recursos financieros se oriente atendiendo el interés general y no el particular de los propietarios de las instituciones financieras, que la creación de dinero bancario sea coherente con la política monetaria de cada país y para precisar el ámbito de actuación de cada intermediario financiero (bancos, empresas de seguros, agentes encargados de realizar hipotecas, etc.). En general, las reformas en este sector se orientan hacia el uso de instrumentos vinculados a las políticas de control y solvencia de las entidades financieras y a la supervisión de los mercados y operaciones financieras, siendo de menor importancia las medidas de control selectivo del crédito y del tipo de cambio.

La política de competencia se orienta a solucionar los problemas que causan la excesiva regulación de ciertos mercados lo cual llega a incidir en caídas de la productividad, del PBI potencial y del empleo que se generan en un país. En función de ello, se han aplicado en las últimas décadas un conjunto de reformas que tienden a la mejora de la eficiencia económica y de las condiciones de competitividad en los mercados, partiendo de la base que la excesiva regulación puede perjudicar la obtención de esos objetivos.

El concepto de regulación se asocia al conjunto de normas –distintas a las vinculadas a los ingresos y a los gastos públicos– que adoptan las autoridades de un país, las cuales establecen limitaciones al funcionamiento libre de los mercados. Las regulaciones afectan las pautas de consumo, la producción, la cantidad producida y el uso de los factores de producción, la estructura y el funcionamiento de los mercados, la inversión, la distribución de los ingresos, etc.

En general, se admite que las regulaciones son necesarias pero se busca racionalizarlas eliminando aquellas cuyos beneficios no justifican los costos de su aplicación, o cuando buscan obtener objetivos que se pueden alcanzar con procedimientos más eficaces. Cuando se detectan estas situaciones de sobregulación es que se justifican las medidas de fomento de la competencia que tienden a crear condiciones para que los productores (la oferta) se adapte en mejor forma a las necesidades planteadas por los consumidores (la demanda), lo cual determinará relaciones adecuadas de calidad –precios– costos, de acuerdo a las condiciones de acceso existente a los recursos productivos y a la tecnología en un cierto país.

Al igual que lo planteado respecto al sector financiero, las políticas de fomento de la competencia poseen efectos positivos sobre el sistema económico, aunque también presentan aspectos negativos que deben ser contemplados por medidas concretas de política económica.

Los principales efectos positivos de una mayor competencia son menores costos de producción y de los precios de los productos como consecuencia de una mayor eficiencia en la producción; mayor rapidez para acceder a innovaciones; mayor variedad de productos; aumento en la demanda de trabajo; mejor asignación de los recursos productivos; mayor estabilidad en los mercados al desestimularse situaciones monopólicas u oligopólicas; etc. Por su parte, los efectos adversos de una mayor competencia se vinculan a las posibles pérdidas de trabajo en sectores económicos o en ciertas zonas que son desregulados.

Dentro de una política de fomento de la competencia, se destacan las políticas industrial, tecnológica y de infraestructura, las cuales originan inversiones públicas con el objetivo de generar externalidades positivas para el sector privado.

Se presenta en el próximo punto un ejemplo de análisis de reformas económicas en diferentes países de América Latina y el Caribe.

3. Reformas económicas en América Latina y el Caribe.

Un trabajo de la CEPAL (Stallings y Peres, 2000) analizó cuáles han sido las principales reformas económicas aplicadas en América Latina y el Caribe en las décadas de los 1980 y 1990.

Las cinco reformas principales detectadas en los países consultados fueron: la liberalización de las importaciones, la reforma financiera interna, la apertura de la cuenta capital, las privatizaciones y la reforma tributaria.

Respecto a la liberalización de las importaciones, la reforma consistió en la disminución de la estructura proteccionista del comercio que había caracterizado a las décadas anteriores, donde había predominado el sistema de industrialización mediante sustitución de importaciones (ISI). Las principales medidas adoptadas fueron: eliminación de cuotas de importación, rebaja de tasas arancelarias y menor dispersión de los aranceles.

La reforma financiera interna se centró en la liberalización de las tasas de interés, la rebaja de las reservas obligatorias, la restricción de créditos dirigidos a ciertas actividades o zonas geográficas específicas y la privatización o cierre de bancos estatales. También, en este caso, las reformas tendieron a cambiar radicalmente la situación existente durante el período ISI en el cual se sistema financiero estaba fuertemente controlado por las autoridades de cada país.

La apertura de la cuenta capital se orientó a disminuir los controles sobre el capital externo, que también había sido la característica predominante del período ISI. Las principales reformas en esta área consistieron en la eliminación de los controles cambiarios, así como también sobre la inversión extranjera directa y sobre otros tipos de flujos de fondos.

La política de privatizaciones consistió en la venta de empresas estatales al sector privado, con el fundamento de que, de esta forma, se alcanzarían mayores niveles de eficiencia en la economía y menores déficit públicos.

La reforma tributaria se realizó a partir de diferentes cambios que implicaron la rebaja de los impuestos al comercio exterior (para liberalizar las importaciones y para promover las exportaciones), la disminución de los impuestos a las personas y a las empresas y la aplicación del impuesto al valor agregado (IVA) como principal tributo a recaudar por el Estado. También en esta reforma se altera, en forma significativa, el esquema tributario que había regido en el período ISI caracterizado por la imposición basada en altas tasas marginales aplicadas a personas (impuestos a la renta y a consumos de bienes específicos) y empresas, derechos de patentes e impuestos a las empresas extranjeras, e impuestos al comercio exterior.

III. Conceptos claves vinculados a las políticas económicas³

El desarrollo de las políticas económicas que se realiza en este capítulo se basa en el concepto de políticas instrumentales realizado por Jané Solá (1979). En dicho análisis, presentado en forma de cuadro, las filas son las políticas instrumentales (política monetaria, fiscal, de comercio exterior, de controles directos y regulaciones), mientras que en las columnas se ubican las políticas sectoriales (industrial, agraria, de transporte, turística, etc.). El conjunto de las políticas sectoriales e instrumentales define las políticas económicas específicas, las cuales posibilitan alcanzar las políticas económicas finalistas o dirigidas a un objetivo concreto (pleno empleo, desarrollo económico, equilibrio económico exterior, estabilidad del nivel de precios, etc.). A nuestro juicio, esta forma de ordenar las políticas instrumentales y sectoriales es muy útil a los fines de este trabajo, como base para la estructuración de los descriptores fundamentales para la búsqueda documental en investigación cualitativa.

1. Política Monetaria (PM)

Definición: Es la acción consciente emprendida por las autoridades monetarias, o la inacción deliberada, para cambiar la cantidad, la disponibilidad o el costo del dinero, con objeto de contribuir a lograr algunos de los objetivos básicos de la política económica. El objetivo más importante es la estabilidad de precios,

³ Las fuentes bibliográficas básicas para este apartado son Cuadrado Roura et al (1995) y Fernández Díaz et al (1995).

pero también la política monetaria puede colaborar en el logro de un objetivo de crecimiento sostenido y a favor del equilibrio externo.

Operativa: Consiste en la utilización de determinados mecanismos, los instrumentos monetarios, para alcanzar los objetivos económicos mencionados. Estos objetivos son los propios de la denominada política de estabilización: actuaciones a corto plazo que pretenden mantener un nivel de demanda efectiva suficiente para alcanzar un nivel aceptable de crecimiento del ingreso y del empleo sin presionar excesivamente sobre el nivel de precios.

Agentes encargados de aplicarla: El Banco Central (que es el responsable de la operación de los instrumentos monetarios que regulan la liquidez) y el Gobierno (a través del Ministerio de Economía y Finanzas o equivalente en cada país, que establece los objetivos económicos a lograr: tasa de crecimiento de los precios y del PBI, o el nivel de empleo).

Instrumentos → Variable operativa → Objetivo intermedio o monetario → Objetivo Final

Se acepta generalmente por la literatura la estrecha relación entre los objetivos finales y los intermedios o monetarios, de tal forma que existe certeza que si se cumplen los objetivos intermedios se alcanzarán también los objetivos finales.

Una vez establecida la tasa de variación de la variable objetivo monetaria considerada deseable, se elige una variable operativa sobre la que pueda influirse directamente con el uso de instrumentos monetarios.

Tipos de objetivos intermedios:

- un agregado monetario (cantidad de dinero)
- tipo de interés a largo plazo (precio del dinero)
- tipo de cambio

La elección entre un agregado monetario o el tipo de interés depende de múltiples factores: de la capacidad del Banco Central para influir sobre cada una de las variables, del tipo de cambio, de la posición doctrinaria del gobierno, etc.

Si se trata por el agregado monetario se debe elegir una definición de liquidez (M1, M2, M3, M4), el crédito bancario o el crédito interno (si el objetivo es reducir el déficit de la balanza de pagos). Se buscará que el agregado elegido aumente según el crecimiento del potencial nacional de producción y se evite, por el lado monetario, un margen para la inflación.

Establecer objetivos de tipo de interés a largo plazo tiene la dificultad de que depende del tipo de interés de corto plazo, de la estabilidad de los mercados en el corto plazo y de otros componentes (por ejemplo: el ingreso o PBI, el saldo de la balanza de pagos, la financiación del déficit público, etc.). Por ello se toma el tipo de interés de corto plazo como variable operativa y se mantiene el agregado monetario como objetivo intermedio.

El tercer objetivo monetario que se puede fijar es el tipo de cambio.

Elección de la variable operativa

Las principales variables operativas son:

- una magnitud representativa de la base de liquidez del sistema: base monetaria o activos de caja del sistema bancario
- un tipo de interés de corto plazo

Instrumentos de la política monetaria

Los instrumentos clásicos y sus principales aspectos a analizar son:

- Operaciones de mercado abierto
 - a. tipos
 - i. Operaciones en firme
 - ii. Operaciones con pacto de recompra
 - b. Frecuencia de operaciones
 - c. Subastas
 - iii. Volumen
 - iv. Tipo de Interés

Las actuaciones en el mercado abierto pueden ser: elevación o disminución de los tipos de interés, venta o compra de valores por el Banco Central, operaciones públicas a corto plazo y compra-venta de valores a largo plazo.

- Tasa de redescuento o créditos con tasas preferenciales
 - a. Líneas de redescuento o límites máximos que puede redescantar el banco central
 - b. Sectores económicos a donde se dirige el redescuento
 - c. Tasa de redescuento o interés al cual se realiza la operación
- Variación en los porcentajes de reservas obligatorias sobre los depósitos recibidos de particulares por la banca privada a depositar en el Banco Central
 - a. Tamaño (% del PBI)
 - b. Remuneración.

2. Política Fiscal (PF)

Los economistas clásicos concebían al Estado como un mero protector de personas y propiedades, por lo cual su papel en el orden económico era fundamentalmente pasivo. Desde la óptica de la política fiscal, lo importante era eliminar cualquier tipo de obstáculos a la actividad privada.

Los neoclásicos han reconocido ciertas finalidades macro sociales inherentes al Estado, pero consideran que el sector público debe actuar con prudencia financiera, materializado en tres ideas claves: reducción de las instituciones del Estado a su mínima expresión, racionalización de las funciones permitidas al mismo y equilibrio presupuestario.

La posición más aceptada referida a la PF es la que surgió del pensamiento *keynesiano*, cuyo énfasis era solucionar los problemas del equilibrio con pleno empleo. La intervención del Estado debería garantizar un nivel adecuado de la demanda agregada, o sea que la PF debería conseguir un nivel de ingresos compatible con el pleno empleo y la estabilidad de precios. Ello implicó la

negación del equilibrio presupuestario como norma de actuación del sector público y la ampliación de sus funciones a algo más que la defensa nacional, la policía y la justicia. De acuerdo a la concepción *keynesiana*, el concurso del Estado se realiza a través del presupuesto de ingresos y gastos, contemplando:

- a. La aplicación de correctores directos a la distribución de la riqueza y la renta generada por el mercado, mediante transferencias hacia los preceptores de rentas bajas e impuestos sobre los poseedores de rentas más elevadas.
- b. Cubrir las necesidades existentes de bienes públicos.
- c. Conseguir la estabilidad económica, pero maximizando sobre cualquier otro objetivo el logro del pleno empleo de todos los recursos productivos. La actuación en recesión consiste en incurrir en déficit presupuestario y en auge buscar el superávit presupuestario.
- d. Buscar la mayor compatibilidad posible entre los diferentes objetivos conflictivos de la política económica, pero bajo la premisa de lograr en el largo plazo la mayor tasa de crecimiento económico posible.

En síntesis, la visión keynesiana del papel del Estado dentro de la economía supone un lugar preferente para la utilización de una PF activa, con un amplio abanico de actuaciones posibles:

2.1 Acciones a corto plazo

2.1.1 En situaciones de depresión y con desempleo aplicar una PF expansiva a través de:

- Aumento del gasto real del Estado en bienes y servicios
- Aumento de las transferencias.
- Reducción de los impuestos.
- Combinación de las acciones anteriores.

2.1.2 En situaciones con inflación debida a un exceso de demanda agregada aplicar una PF contractiva, utilizando los instrumentos opuestos a los del caso anterior.

2.2 Acciones a largo plazo.

Una vez logrado el pleno empleo es necesario alcanzar una tasa de crecimiento que sea consistente, a la vez, con la tasa más baja de paro posible y la mayor estabilidad de precios.

A partir de estos elementos introductorios, puede establecerse una definición y clasificación de instrumentos de la política fiscal.

Definición: Teniendo en consideración el breve esbozo histórico es posible proponer una definición. La política fiscal consiste en las variaciones discrecionales que un gobierno efectúa en sus ingresos y gastos públicos con la finalidad primordial de influir en el nivel de actividad económica (visión compensatoria de la PF) o para incidir en el modelo en el que se desenvuelve esa economía. Luego se verá cómo inciden los efectos monetarios y riqueza al analizar la política mixta.

Instrumentos: Son las acciones discrecionales de la PF. Pueden clasificarse en:

- Variaciones en los gastos públicos (G), tanto en su volumen o en su composición, al ejercer un efecto multiplicador en la economía.

- Variaciones en los impuestos (T): cambios en la estructura impositiva o mediante modificaciones de los tipos de gravámenes, actúan en sentido inverso al del gasto público sobre el ingreso de la economía.
- Variaciones en las transferencias (R), tanto sea en su volumen como en su composición, al ejercer un efecto multiplicador en la economía aunque menor que el aumento del gasto público.

Los tres instrumentos se pueden usar simultáneamente y su nivel de variación dependerá de la situación en que se encuentre la economía.

Además de las acciones discrecionales realizadas por las autoridades para llegar a un equilibrio con pleno empleo, existen estabilizadores automáticos. Son mecanismos del sistema económico que reducen la intensidad de las recesiones y de las expansiones, sin que se produzca ningún tipo de cambio en la PF.

Situación actual de la PF. Desde la década de los 70', el objetivo de pleno empleo asociado a la PF ha sido relegado a un segundo plano en favor de la estabilidad de precios lo que ha subordinado la PF frente a los instrumentos de carácter monetario. Actualmente se cuestiona el enfoque tradicional de la PF pues el paro no estaría vinculado a la noción de paro involuntario de Keynes y no es posible una solución de intercambio (trade off) entre inflación y desempleo. Se ha criticado a la PF keynesiana por poner énfasis excesivo sólo en los efectos reales de la misma, vía multiplicadores o cambios en las estructuras de ingresos/gastos públicos, olvidando las consecuencias de estas actuaciones cuando se tienen en cuenta los efectos monetarios y los efectos riqueza.

Desde este punto de vista, se rechaza la independencia entre la PF y la PM y se refuerza la necesidad de que ambas políticas instrumentales deban funcionar de manera coordinada, máxime cuando el problema del déficit público y su financiación plantea grandes discusiones a nivel académico. La visión actual del déficit público –principal arma de la PF keynesiana– y sus efectos macroeconómicos, cuestiona el punto de vista tradicional de que era irrelevante la forma de financiar el exceso de gastos sobre los ingresos.

La internacionalización de la actividad económica es otro fenómeno actual que la PF debe considerar, pues la ruptura del Sistema Monetario Internacional de Bretón Woods con tipos de cambio fijos supone una limitación adicional para el control de la demanda.

También adquirió importancia el tipo de cambio como instrumento de política económica y ello plantea la necesidad de coordinar el mismo con las actuaciones fiscales y monetarias.

Finalmente, otros elementos que inciden son los procesos de integración económica y la movilidad cada vez mayor del capital financiero internacional.

En los últimos treinta años han aparecido problemas económicos nuevos (estanflación, déficit públicos crecientes, etc.) y nuevos enfoques económicos teóricos (neo monetarismo, nuevos macroeconomistas clásicos, economistas de la oferta, etc.) que cuestionan el soporte fundamental de la PF, especialmente por su escasa eficacia para solucionar el principal problema de las economías en los últimos años: la inflación con estancamiento.

3. Política Mixta

La política mixta se justifica por la necesidad de coordinar las acciones monetarias con las fiscales. La PF y la PM son interdependientes pues:

- Ambas co-determinan el nivel de demanda agregada. Para un conjunto dado de objetivos de política económica, una PM más expansiva requiere de una PF más restrictiva y viceversa.
- La mezcla de PF y de PM compatibles con el logro de un conjunto de objetivos macroeconómicos tiene importantes implicaciones sobre los tipos de interés y sobre la composición de la demanda agregada. Así, una PM expansiva incrementa la presión sobre los tipos de interés y tenderá a expulsar el gasto privado incrementando el tamaño relativo del sector público.

Un enfoque de políticas mixtas implica considerar los siguientes temas:

1. Restricción presupuestaria del gobierno.
2. Financiación del déficit público.
3. Efectos monetarios.
4. Efectos riqueza.
5. Efecto expulsión (*crowding out*).

En cada período, el sector público tiene un volumen nominal de gastos incluyendo cargas financieras (G_t) que tiene que financiar con impuestos (T_t), endeudamiento frente al público ($B_t - B_{t-1}$), o apelando al Banco Central ($H_t - H_{t-1}$).

Las alternativas de políticas estabilizadoras, considerando la restricción presupuestaria que implica coordinar la PF y la PM, son las siguientes:

- Incremento del G financiado solo con T
- Déficit público financiado ($G_t - T_t$) sólo con creación de dinero (monetización)
- Déficit público financiado solo con emisión de deuda pública.
- Déficit público financiado con creación de dinero (monetización) y con emisión de deuda pública.
- Operaciones de mercado abierto

Las relaciones entre PF y PM se pueden apreciar a través de las formas de financiación del déficit público:

- PM pasiva (PF activa) con déficit público financiado por vía monetaria (emisión).
- PM pasiva (PF activa) con déficit público financiado con deuda pública.
- PM activa (PF pasiva) con déficit público financiado por vía monetaria (emisión).
- PM activa (PF pasiva) con déficit público financiado con deuda pública.

4. Política exterior

- Expansión monetaria:
 - a. Con tipos de cambio fijos hay producción invariable y pérdida de reservas equivalente al aumento del dinero.
 - b. Con tipos de cambio flexibles hay expansión de la producción, mejora en la balanza comercial y depreciación del tipo de cambio.

- Expansión fiscal:
 - a. Con tipos de cambio fijos hay expansión de la producción y deterioro de la balanza comercial.
 - b. Con tipos de cambio flexibles hay producción invariable, disminución de las exportaciones y apreciación del tipo de cambio.

5. Políticas de ingresos y de controles directos sobre los precios

Las políticas de ingresos y de controles directos sobre los precios se establecen con el objetivo de combatir la inflación, como alternativa a las PF y a las PM.

Las políticas de rentas siguen ocupando un lugar importante en las posibilidades político económicas de los gobiernos, mientras que los controles directos de precios están casi en desuso pues sus efectos reales han sido mucho más negativos que positivos.

5.1 Las políticas de rentas tienen dos objetivos: contribuir a la estabilidad de precios, y resolver equilibradamente las demandas de mejoras en la distribución de la renta. En general se prioriza la estabilidad de precios, con lo cual esta política podría definirse como una intervención deliberada de las autoridades destinada a lograr que los aumentos de las rentas monetarias de los distintos factores y grupos no superen el incremento de la renta nacional en términos reales.

Las políticas de rentas tienen una justificación en la inflación de costos (vía salarios, incrementos de costos externos como el del petróleo, o de los costos del capital). En el caso de los salarios y de los beneficios, el objetivo básico a alcanzar sería establecer ex ante algún criterio que permita eliminar el componente inflacionario que supondrían unos aumentos retributivos superiores a las posibilidades reales que ofrece la economía cuyo límite son los incrementos reales de la productividad.

Una tipología de políticas de rentas comprende las siguientes consideraciones:

- Las limitaciones o topes al crecimiento de los salarios y de otras rentas surgieron por decisión de los gobiernos, exigiendo coercitivamente su cumplimiento. Muchas veces estas medidas vinieron acompañadas de congelación general o selectiva de los precios.
- En otros casos las autoridades establecieron indicadores o normas de referencia sobre el deseable crecimiento de los salarios, dejando a los sindicatos y a las empresas la adopción de acuerdos concretos y su aplicación. Las normas o indicadores estaban relacionados con un marco macroeconómico y con previsiones de comportamiento de la economía en el futuro.
- Casos en los cuales se ha apoyado una negociación institucional entre las asociaciones patronales y los sindicatos.

La puesta en práctica de una política de rentas supone resolver cuatro problemas: la aceptabilidad de la política (ligada al tipo de norma), las posibles excepciones, la evasión y la supervisión.

Para que sea eficaz la política de rentas se deben dar las siguientes condiciones:

- Debe existir un ambiente general de expansión económica.

- El gobierno debe confiar en la política que aplica y en su eficacia para lograr los objetivos de estabilidad y de resolución de las discrepancias en la distribución del ingreso.
- El gobierno debe tomar medidas para que los precios no se disparen lo cual generaría desconfianza en el mecanismo establecido de cooperación.
- La política aplicada debe ser equitativa para todos los sectores de la sociedad y no debe apartarse significativamente del nivel de remuneraciones existente en ese país.

Para que la política de rentas sea exitosa se debe asegurar:

- Su aplicación en un conjunto amplio de rentas.
- Debe basarse en una colaboración estrecha entre el gobierno y las organizaciones con responsabilidad en su aplicación.
- Los objetivos perseguidos deben ser realistas para que no se caiga en el descrédito.
- Se debe tener presente que los objetivos son tanto alcanzar la estabilidad de los precios como la adecuada distribución de la renta.
- El resto de las políticas económicas aplicadas deben perseguir objetivos similares a la de rentas.

5.2 La política de control de precios forma parte de los instrumentos conocidos como controles directos.

La definición genérica de estas políticas es que se trata de intervenciones realizadas por los gobiernos que implican una intervención directa de las autoridades que afecta el libre juego del mercado, ya sea a través de medidas cuantitativas, cualitativas o institucionales. Dentro de este grupo de medidas se encuentran tres grandes bloques:

- Controles sobre el comercio exterior y las migraciones (controles sobre las exportaciones, sobre las importaciones, sobre los movimientos de capitales y de personas, tipos de cambio, etc.).
- Controles de precios específicos (de bienes y servicios, de alquileres, de beneficios y salarios, etc.).
- Otros controles (sobre el mercado de trabajo, sobre explotación de ciertos recursos naturales, controles de calidad, etc.)

Para el caso de los controles de precios la justificación es múltiple: desde que con ello se logran mejores condiciones de bienestar y equidad social, hasta que permita abatir el aumento de los precios internos. Respecto a este último objetivo, se han aplicado distintos tipos de procedimientos:

- Congelación general de precios a una fecha determinada, usada cuando se ha desencadenado un proceso de suba pronunciada de la inflación.
- Reglamentación de un grupo selectivo de precios de la economía, en base a autorizaciones previas para permitir aumentarlos o bien a través de la fijación de precios oficiales para ciertos bienes.
- Políticas de precios de carácter contractual mediante acuerdos de las autoridades con sectores de trabajadores y de empresarios, para frenar los aumentos de precios o para establecer criterios consensuados para aumentarlos.

IV. La investigación cualitativa

1. Introducción

En este capítulo se revisan conceptos metodológicos introductorios que permiten, en el capítulo siguiente, comentar los principales aspectos de las bases de datos para investigación cualitativa más conocidas. Se anticipan así los elementos que deben formar parte de la base analítica de estos programas.

En primer lugar se analiza el concepto de metodología, tanto en sentido amplio como restringido, diferenciándolo de lo que se entiende por teoría, hipótesis y método. Más allá de ser conceptos diferentes, como se verá, están estrechamente vinculados. Se comentan inmediatamente las principales corrientes teóricas de los enfoques metodológicos, el positivismo y la fenomenología.

Se discute luego concretamente el concepto de metodología cualitativa, comparándolo con el de metodología cuantitativa, por mucho más usual que la cualitativa, tanto en la investigación científica como la económica en particular. Se analizan luego las características de la metodología cualitativa, de donde surgen resaltadas las diferencias entre ambos abordajes.

El punto siguiente se concentra en los métodos de investigación cualitativa a partir de la clasificación de Silverman (1993), que identifica como métodos la observación; el análisis de textos y documentos; las entrevistas y las grabaciones y transcripciones. Lo fundamental para nuestro trabajo es señalar sobre este punto que cualquiera de estos métodos puede ser utilizado tanto por la

investigación cuantitativa como la cualitativa; que lo usual es la combinación de métodos (más en la investigación cualitativa que en la cuantitativa) y en último término que, más allá de la afirmación anterior, en la investigación cualitativa sobre política económica el análisis de textos y documentos adquiere una importancia sobresaliente.

Respecto a la organización del informe, se propone un esquema más o menos ortodoxo, que consta de una introducción, desarrollo metodológico, descripción del estudio (donde se presenta el cuerpo principal), conclusiones y bibliografía. Lo particular de la investigación cualitativa en este punto es que resulta trascendente distanciarse de los datos, buscar análisis coherentes que incorporen las narraciones y descripciones detalladas. Importantes teóricos sobre este tema son concluyentes sobre estas aseveraciones (Ardèvol y Vayreda, 2003; Taylor y Bogdan, 1998).

Sobre la evaluación de la investigación cualitativa, presentada en el punto 6 de este capítulo, existen dos opiniones: que debe ser similar en sus criterios a la investigación cuantitativa, o que debe ser diferente, encauzándose a través de criterios propios. Esta segunda vertiente sostiene que dos son los elementos básicos: la validez y la relevancia. Ambos son brevemente comentados en este apartado.

2. Concepto de metodología

Se entiende por metodología en un sentido amplio “el conjunto de medios tanto teóricos, conceptuales como técnicos que articula una disciplina para alcanzar sus objetivos. La ‘articulación de este conjunto de medios’ pretende indicar, con la menor ambigüedad posible, cuál es el camino que es necesario seguir para producir el tipo de conocimientos más adecuados a su objeto de análisis” (Ibáñez, 1994). Este concepto tan amplio obligaría a una revisión exhaustiva de fundamentaciones, recursos técnicos, teorías y principios de racionalidad que las sustentan.

Por eso, es preferible adoptar un sentido más restringido de metodología, que siguiendo al mismo autor sería “el conjunto de procedimientos utilizados para fundamentar la aceptabilidad científica de los conocimientos elaborados en una disciplina.”

También puede ser vista la metodología como una aproximación general a un tema de investigación (Silverman, 1993), que se articula con los conceptos básicos de la investigación como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 1

CONCEPTOS BÁSICOS EN INVESTIGACIÓN

Concepto	Significado	Relevancia
Teoría	Un conjunto de conceptos explicatorios	Utilidad
Hipótesis	Una proposición “testable”	Validez
Metodología	Una aproximación general al estudio	Utilidad de los tópicos de investigación
Método	Una técnica específica de investigación	Buen ajuste con la teoría, hipótesis y metodología

Fuente: Silverman (1993)

Sin una teoría no es posible investigar, ya que es necesaria para definir el problema de investigación. Las teorías precisan de hipótesis, sobre todo en las primeras etapas de la

investigación. Las metodologías, como aproximación al campo de estudio y al igual que las hipótesis pueden no ser falsas o verdaderas, sino simplemente más o menos útiles.

En este trabajo, nos remitiremos a la concepción más restringida señalada anteriormente, en la medida que no debe ser parte de este informe las controversias o polémicas sobre los presupuestos epistemológicos y la naturaleza del objeto de estudio, de los objetivos y del proceso de la investigación.

Así como en general la expresión metodología refiere a cómo se enfocan los problemas y se buscan las respuestas, en las ciencias sociales tiene que ver con la manera cómo se realiza la investigación (Taylor y Bogdan, 1984).

Existen dos perspectivas teóricas principales en ciencias sociales para abordar el objeto de estudio: el positivismo y la fenomenología.

El positivismo, basado en los grandes pensadores de fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX (Augusto Comte y Emile Durkheim), busca la explicación en las causas o hechos de los fenómenos sociales, sin considerar la posición subjetiva de las personas. Los positivistas utilizan cuestionarios, inventarios y estudios de índole demográfica para lograr datos de tipo estadístico que avalen sus conclusiones.

La fenomenología, en cambio, pretende analizar los fenómenos desde la propia perspectiva de los actores, sus sentimientos y motivos. Buscan datos descriptivos, a partir de métodos cualitativos tales como la observación participante y la entrevista en profundidad, entre otros.⁴

3. Concepto de metodología cualitativa

La metodología cualitativa, al igual que la metodología cuantitativa, consiste en un conjunto de técnicas para obtener datos, con la particularidad que arroja datos descriptivos: las propias palabras de las personas (orales o escritas) y su conducta observable. Es un término que abarca un amplio rango de métodos para manipular registros (de textos fundamentalmente, pero también imágenes y sonidos) sin necesidad de reducirlos a números.

Los métodos pueden ser aplicados a una enorme diversidad de disciplinas y profesiones: ciencias sociales, médicas o biológicas, investigación de mercado y negocios, legales, políticas, estudios históricos y evaluación de políticas.

El análisis de datos cualitativos necesita del un acceso meticuloso a la información respetando los contextos de los cuales se extrae ésta, de forma de nuevos niveles de comprensión de los fenómenos estudiados.

Sus características principales son:

- Es inductiva. No se parte de la recopilación de datos, hipótesis o teorías preconcebidas, sino de interrogantes algo vagas. (Taylor y Bogdan, 1984)
- Tiene una perspectiva holística. Tanto los escenarios como las personas o los grupos no son reducidos a aspectos parciales sino considerados como una totalidad. (Taylor y Bogdan, 1984)
- Es sensible a la acción de los investigadores sobre las personas o fenómenos estudiados. No se pueden eliminar estos efectos (véase por ejemplo la investigación en profundidad), por más que debe ser un objetivo minimizarlos. (Taylor y Bogdan, 1984)

⁴ Teóricos relevantes de la fenomenología son Deutscher (1973), Berger y Luckman (1967) y sobre todo, como manual de referencia, Taylor y Bogdan (1984), indispensable para conocer las metodologías cualitativas y sus principales técnicas.

- No existen sobreentendidos. Todo se transforma en un tema de investigación; las creencias o inclinaciones personales del investigador no deben considerarse. (Taylor y Bogdan,1984)
- Todas las perspectivas son valiosas. Lo que se busca es la comprensión detallada, sin juicios de valor. (Taylor y Bogdan,1984)
- El aspecto humano es esencial. Las estadísticas suelen reducir los fenómenos a cuantificaciones, perdiéndose parte de la riqueza que deriva de la vida social. (Taylor y Bogdan,1984)
- No deben existir “filtros”. Lo que importa es no limitar los hallazgos por preconceptos o escalas clasificatorias. Mientras que la investigación cualitativa prioriza la validez de la investigación, la cuantitativa lo hace con la confiabilidad y reproducibilidad. (Taylor y Bogdan,1984)
- Los datos no son sucesos u objetos sino siempre descripciones. Inevitablemente hay selección de los datos, lo que torna que ninguno de ellos sea “bruto” sino que siempre ha sido objeto de un proceso de transformación. (Bateson, 1991).
- Los procedimientos son rigurosos, aunque no necesariamente estandarizados (Taylor y Bogdan, 1984). Las observaciones son lentas y prolongadas (Ardèvol y Vayreda, 2003).
- Se utilizan en general múltiples fuentes de datos y más de una fuente de información (Ardèvol y Vayreda, 2003).
- Mientras que el análisis cuantitativo tiene como objetivo la generalización y universalización de sus hallazgos, lo que lo lleva a contemplar todos los casos o una muestra de éstos, los análisis cualitativos estudian unos pocos individuos o situaciones. No se pretende con la investigación cualitativa que sean fácilmente generalizables sus hallazgos; de allí que sea por ejemplo el camino obvio para la elaboración de hipótesis en el trabajo de campo exploratorio, cuya generalización sólo será posible en el trabajo de contrastación, es decir, en la fase cuantitativa (Ardèvol y Vayreda, 2003)
- Se unifican en el análisis cualitativo las etapas de registro de la información y la de elaboración teórica, que en la investigación cuantitativa son actividades desarrolladas por distintas personas y en diferentes momentos. El investigador proporciona información elaborada, no sólo compila (Velasco y Díaz de Rada, 1997).
- Ni la muestra ni los datos son recogidos al azar. En particular, hay que tener cuidado que los datos cualitativos no son suficientes para verificar hipótesis que necesitarían de la validación estadística (cuantitativa). “No es necesario descubrir cientos de ejemplares de *Archaeopteryx* litográfica a fin de demostrarle al mundo científico que esa criatura existía ... (alcanza) con un esqueleto casi perfecto, un esqueleto imperfecto y una sola pluma” (Bateson, 1993)
- La redacción del informe forma parte de la misma elaboración de resultados y la parte textual es significativa (Hammersley y Atkinson, 1994)
- En resumen, la investigación cualitativa es un arte, ya que prevalece la flexibilidad y la búsqueda por el investigador de conformar su propio método. Los lineamientos son ordenadores, no reglas.

4. Métodos de investigación cualitativa

Los métodos de investigación se pueden clasificar de diferentes maneras, pero lo más común es dividirlos en cuantitativos y cualitativos.

Los métodos cuantitativos fueron desarrollados originalmente en las ciencias naturales para estudiar los fenómenos naturales, mientras que los cualitativos fueron creados para estudiar fenómenos sociales y culturales, en un sentido amplio. Fundamentalmente han buscado auxiliar a los investigadores en la comprensión de las personas en los contextos socio-culturales en los cuales interactúan, lo que se pierde cuando los datos textuales se cuantifican (Kaplan y Maxwell, 1994).

Existen cuatro métodos usados por los investigadores cualitativos: observación; análisis de textos y documentos; entrevistas; grabaciones y transcripciones (Silverman, 1993).

En trabajos concretos, a menudo se presentan combinados: por ejemplo, observación y entrevistas. La combinación puede alcanzar, también, a métodos cualitativos y cuantitativos, como sucede con muchas investigaciones de mercado en que, para definir con precisión el formulario de recopilación de datos, se efectúan antes *focus groups* (entrevistas grupales).

En todo caso, los usos o utilidad de cada método cualitativo o cuantitativo tienen su ámbito específico de validez:

Cuadro 2
USOS DE LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Método	Investigación cuantitativa	Investigación cualitativa
Observación	Trabajo preliminar, previo a la elaboración del cuestionario	Fundamental para entender otras culturas
Análisis documental	Análisis de contenidos, por ejemplo contar en términos de categorías	Comprensión de las categorías de los participantes
Entrevistas	Usada para la investigación de campo, principalmente para ajustar las preguntas del cuestionario	Preguntas "abiertas-cerradas" para pequeñas muestras
Transcripciones	Se usa poco frecuentemente para controlar la fidelidad de los registros de las entrevistas	Usadas para entender como los participantes organizan su discurso

Fuente: Silverman (1993)

Cada método entonces tiene su uso específico, según se trate de un tipo de investigación u otro, y su diferente importancia relativa. Por ejemplo:

- el método de observación, fundamental para la investigación cuantitativa, no lo es para la cualitativa;
- el análisis de textos y documentos se utiliza en investigación cuantitativa para establecer categorías y luego contar cuántos sucesos caen dentro de cada una de ellas, mientras que para la cualitativa se utiliza para la comprensión de las categorías de los participantes;
- las entrevistas usan asiduamente ambas metodologías, pero mientras que para la cuantitativa se utiliza para sortear muestras de la población, es decir, aumentar la confiabilidad de los resultados finales, para la investigación cualitativa su importancia reside en el logro de mayor autenticidad, mayor comprensión de las declaraciones;
- finalmente, la transcripción de grabaciones son raramente usadas en investigaciones cuantitativas, quizás debido a la dificultad de su cuantificación. Sin embargo, tienen una importancia creciente en la investigación cualitativa, pues aportan registros del carácter de la interacción lograda, a menudo son más fieles que los datos derivados de la observación y se puede volver a las transcripciones siempre que se quiera.

Una segunda clasificación, también en cuatro métodos, distingue entre investigación de acción (Rapoport, 1990); análisis de casos (Benbasat et al, 1987; Orlikowski y Baroudi, 1991; Walsham, 1993; Yin, 2002); etnografía (Davies, 1991; Davies y Nielsen, 1992; Lewis, 1985; Myers, 1999; Suchman, 1987; Wynn, 1979; Zuboff, 1988) y teoría de campo –*grounded theory*– (Martin y Turner, 1986; Orlikowski, 1993).

La investigación de acción apunta a contribuir con las cuestiones prácticas de las personas en situaciones problemáticas inmediatas, prestando especial atención a los aspectos de colaboración y a los dilemas éticos (Rapoport, 1970), así como a aumentar el stock de conocimiento de las ciencias sociales (Clark, 1972). Se ha aplicado en campos tales como el desarrollo de organizaciones y educación y por otro lado ha sido ignorado durante largo tiempo por los sistemas de información (Myers, 2004).

Cuando se habla de estudio de casos ha menudo se hace referencia a cosas diferentes, como por ejemplo un estudio particular de un caso, o al método de investigación. Vinculado al estudio de casos como método de investigación, puede señalarse que consiste en la investigación de un fenómeno contemporáneo en un contexto real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claros (Yin, 2002). Ha sido muy utilizado y con buenos resultados para los sistemas de información en las organizaciones y para la investigación de mercados.

La etnografía proviene de la disciplina de la antropología social y cultural. Los etnógrafos se sumergen en la vida de las personas estudiadas y analizan los fenómenos allí, en su real contexto. Puede observarse entonces que por la índole del trabajo de etnografía su utilización ha estado distante de disciplinas como la economía y la administración de empresas.

La teoría *grounded* propone una continua interrelación entre recopilación de datos y análisis. Busca desarrollar inductivamente la teoría que está “molida” en datos sistemáticamente recopilados y analizados (Martín y Turner, 1986).

Pese a varias de las ventajas o a lo poderoso de las herramientas usadas por la metodología cualitativa, es notorio que a nivel académico en el área de negocios o economía, sus métodos no son considerados más que de segunda categoría. Por otra parte, cuestiones tales como los beneficios, participación de mercado, estrategias corporativas, productividad, calidad total, dirección de operaciones sistemas de control financiero, balances y otros aspectos, casi nunca son mencionados en textos que refieren a métodos cualitativos. De allí la dificultad de estructurar una metodología útil para el estudio de las políticas económicas sobre una base cualitativa.

Sin embargo, su utilización agrega la oportunidad al investigador de profundizar en el comportamiento de los actores, en particular de las empresas cuando se trata del área de negocios.

En el estudio de casos es donde adquiere su máxima vigencia el abordaje cualitativo. Si bien tanto los métodos cuantitativos como los cualitativos son usados para recopilar datos en este tipo de estudios, predomina lo cualitativo en la medida que en estos procesos la recopilación de información, el análisis y la acción ocurren al unísono.

Aunque no muy abundante, existe alguna experiencia más relevante para administración de empresas que para economía, a partir de la cual se pueden trazar ciertas analogías. Por ejemplo: las investigaciones en administración de empresas han revelado que uno de los problemas de la investigación tradicional reside más en el “pre-entendimiento” que en el “entendimiento” (comprensión) de los problemas específicos que se abordan. El pre-entendimiento asume la forma de teorías, modelos y técnicas, a menudo no exactamente vinculadas al conocimiento específico de la empresa, industria o mercado (Gummesson, 1991). El conjunto de filosofía, valores, terminología, reglas y organización informal, suele ser ignorado cuando no se introducen métodos que, como los cualitativos, no parten de esquemas teóricos cerrados.

El segundo problema que se ha detectado es la dificultad de los investigadores para lograr criterios confiables, válidos, objetivos, relevantes y no ambiguos y asignarles pesos acordes al logro de los informes finales.

Para la concepción de los investigadores cualitativos, no hay nada más práctico que una buena teoría, y la ciencia es un camino, no un punto de llegada. “La ciencia es una búsqueda continua; se están generando permanentemente teorías, modelos, conceptos y categorías. Es realista ver la investigación como un viaje en el cual cada programa representa una parada temporal en el camino, y donde cada reporte es un punto de partida para otra pregunta” (Gummesson, 1991). En la metáfora del autor referida a la investigación cualitativa en la administración de negocios, es como si fuera un conjunto de cajas chinas: cuando se abre una sólo se encuentra otra más pequeña en su interior. Sólo abriendo muchas se logrará reducir el tamaño de las cajas.

5. Cómo organizar el informe

Los comentarios teóricos expuestos en los puntos anteriores muestran la complejidad de pasar de conceptos generales, categorías emergentes de trabajos de campo, a conceptos generales susceptibles de convertirse en base de datos. Es importante analizar aunque brevemente las características principales que se deben resguardar cuando se trata de la elaboración de un informe de investigación cualitativa.

Las bases de datos en particular deben ser capaces de:

- a) realizar estudios comparativos
- b) generalizar los resultados, para construir nuevos modelos teóricos

En tal sentido, si en general se trata en la investigación cualitativa de registrar lo que se puede observar, lo que se ha dicho o lo que se ha escrito –documentos– (Ardèvol y Vayreda, 2003; Velasco y Díaz de Rada, 1997), la base de datos que se elaborará necesariamente se descansará más que todo en la tercera fuente de registro, la documental. El trabajo de teorización de la investigación cualitativa se sostendrá de esta manera a partir de conceptos o categorías, que provienen de los actores o de la interpretación de los investigadores de campo sobre los actores, y conceptos o categorías que provienen de otros estudios de casos similares, es decir, la analogía. Permanentemente se produce un intercambio entre datos y el desarrollo de conceptualizaciones del desarrollo de la investigación; entre ideas y experiencias de investigación (Ardèvol y Vayreda, 2003; Pidgeon y Henwood, 1998).

En lo que refiere concretamente a la redacción del informe, en la investigación cualitativa es muy probable que de la reorganización de los datos surjan nuevos hallazgos, de allí que se debe sostener que redacción de informe y elaboración de resultados son parte de una misma instancia.

Taylor y Bogdan (1998) proponen una estructura para la redacción de los informes cualitativos que consta de:

- a) Introducción. Presentación general, temática, objetivos, aspectos relevantes de la investigación llevada a cabo. Descripción general de cómo se ha organizado el estudio.
- b) Metodología. Es relevante que se explique con cierto detalle en la investigación cualitativa, ya que de lo contrario el lector carecerá de elementos para la evaluación. Debe explicarse el enfoque teórico, la perspectiva metodológica, los métodos utilizados, los motivos de la elección de estos métodos, proporcionar elementos que permitan valorar la calidad de los datos y explicar qué tipo de datos se han obtenido, cómo se han tratado y analizado.

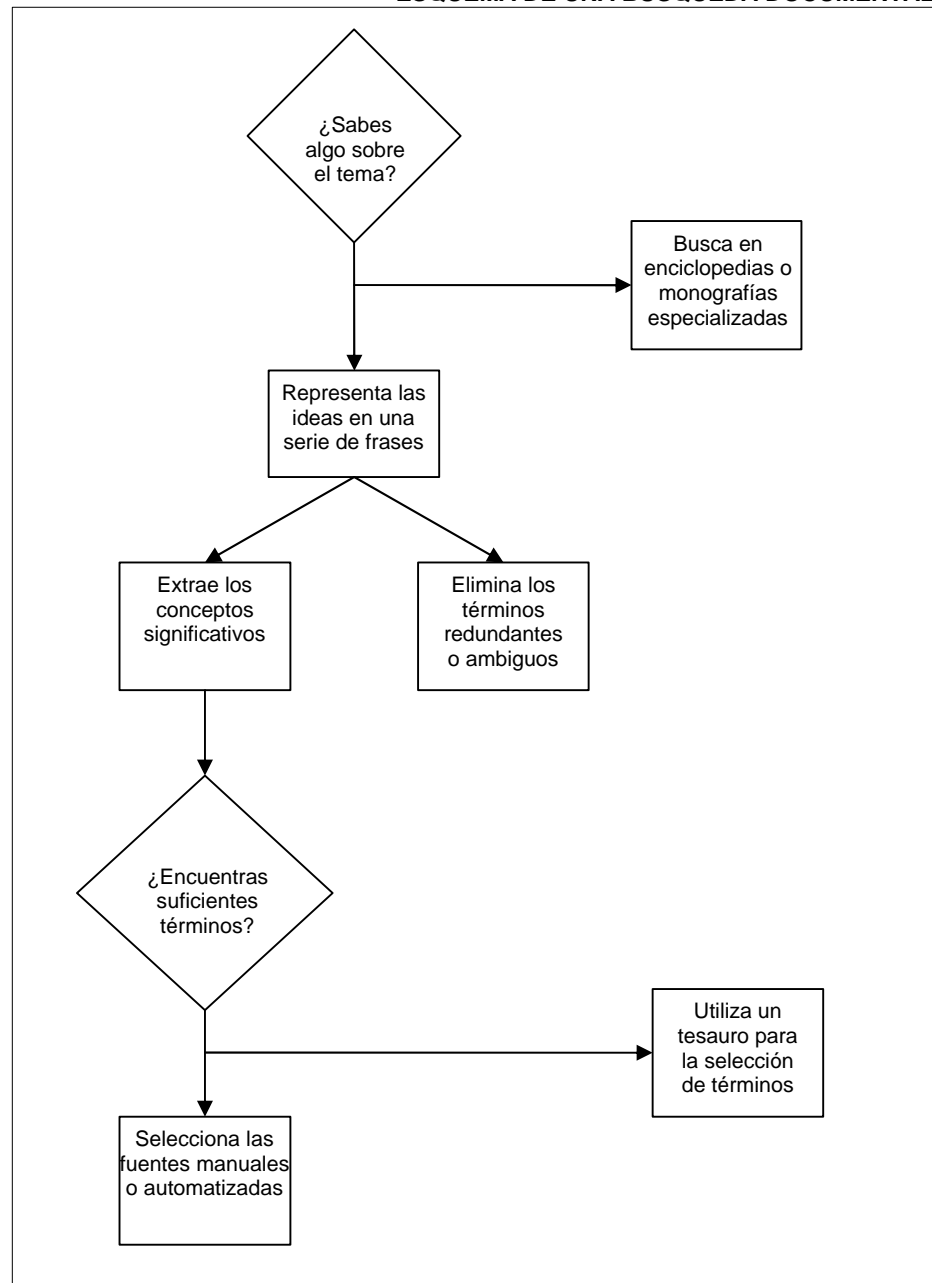
- c) Descripción. Constituye el cuerpo central del estudio. Se presentan los datos y el camino hacia las conclusiones.
- d) Conclusiones. Es la presentación de los resultados más relevantes de la investigación y planteo de líneas futuras de investigación; la valoración de resultados versus objetivos iniciales.
- e) Bibliografía.

Entre otras precisiones, conviene distanciarse de los datos, no explicar qué pasó sino ofrecer un análisis coherente que guíe la estructura temática. En el análisis cualitativo, prescindir de las narraciones y descripciones detalladas en las formulaciones teóricas las vacía de contenidos. El informe debe diferenciar muy bien qué elementos provienen de los análisis de campo, cuáles son las aportaciones teóricas propias y cuál es el marco teórico general utilizado (Ardèvol y Vayreda, 2003; Taylor y Bogdan, 1998).

Las dos figuras siguientes muestran esquemáticamente el proceso gráfico de una búsqueda documental y de una búsqueda bibliográfica automatizada.

FIGURA 1

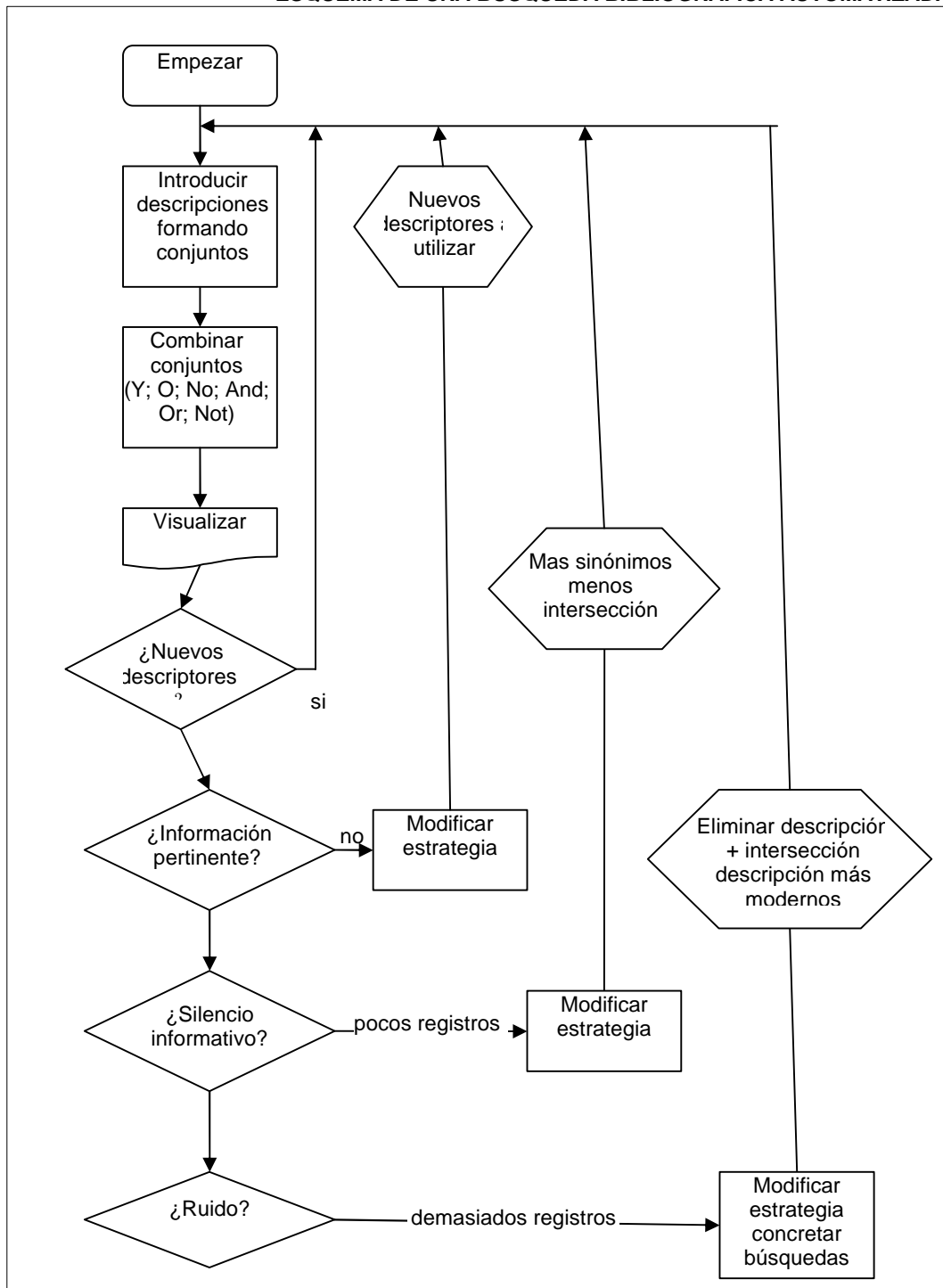
ESQUEMA DE UNA BÚSQUEDA DOCUMENTAL



Fuente: Cordon (1999a)

FIGURA 2

ESQUEMA DE UNA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA AUTOMATIZADA



Fuente: Cordón (1999a)

6. La evaluación de la investigación cualitativa

La investigación cualitativa constituye una modalidad de investigación mucho más nueva que la experimental, que posee mecanismos de control establecidos y vastamente aceptados por la academia. De allí entonces que la evaluación de la investigación cualitativa preocupe y esté llena de aportes novedosos sobre la forma de llevarla a cabo.

Existen dos grandes corrientes de opinión: aquellos que sostienen que se deben adoptar los mismos criterios de validez y confiabilidad de la investigación cuantitativa y aquellos que abrogan la necesidad de desarrollar criterios propios, adecuados a la especificidad de la investigación cualitativa.

En la segunda línea, el desarrollo de criterios propios para la investigación cualitativa, existen dos elementos básicos que es necesario analizar en la evaluación: la validez y la relevancia (Hammersley, 1998).

En lo referente a la validez, debe atenderse a la plausibilidad y credibilidad de los datos, para lo cual hay que tener cuidado con el tipo de descripción que se realiza, en especial la relación entre los datos y las explicaciones y argumentaciones. La información constituye un flujo de mensajes cuya representación se realiza a través de diversas fuentes. No se trata sólo de conocer a estas fuentes, sino de aprender a valorarlas, generar criterios que aporten validez en un sentido u otro. Por ejemplo: en lo relativo a la validez de los autores importa más su experiencia en el campo o materia de estudios, más allá de la concordancia del tema que aborda (Cordón, 1999b)

Sin embargo, no alcanza con que un estudio sea válido, también debe ser relevante, es decir, que los resultados de la investigación contribuyan al conocimiento sobre el tema, que agreguen algo nuevo.

Las formas de validación en la investigación cualitativa presentan también particularidades que la distinguen de aquellas de la investigación cuantitativa. Según Smith (1998), los recursos concretos para la evaluación cualitativa son la coherencia interna, la consistencia de los datos presentados, la auditoría independiente, la validación de los participantes y la triangulación.

La coherencia interna es la adecuación entre los datos, la interpretación y la teoría. La consistencia de los datos implica que se indique la fuente de los datos y los procedimientos de captura, para que se pueda evaluar su calidad. La auditoría independiente se logra en la medida que los lectores o usuarios de la investigación puedan tener acceso a los registros originales, para así recrear el proceso de análisis de los investigadores. La validación de los participantes trata de establecer la correspondencia entre la visión de los hechos que tienen los investigadores y la de los actores, para ver en qué medida estos últimos pueden estar de acuerdo con las afirmaciones emitidas por los científicos.⁵ Finalmente, la triangulación consiste en comprobar las inferencias extraídas de una fuente apelando a otra fuente de información alternativa; los problemas que surgen con este criterio de validez residen en la no concomitancia de los análisis referidos a un mismo

⁵ En la investigación cualitativa enfocada a la economía o parte de su campo, entendemos que esta forma de validación no es necesaria y puede, incluso, incorporar un sesgo importante. La descripción propuesta por Smith (1998) se enfoca en el área de la psicología, por lo que debemos adecuar su alcance al área económica. En psicología y en otras áreas de investigación social (antropología, sociología, etc.) en el caso de la investigación cualitativa es difícil distinguir entre recopilación de datos y su análisis, tal como se hace habitualmente en la investigación cuantitativa. Se asume en estas disciplinas que los supuestos previos del investigador afectan la recopilación de datos y además el análisis afecta los datos y los datos afectan el análisis. De allí que sea mejor hablar de “modos de análisis” que de “análisis de datos”; estos modos de análisis son diferentes aproximaciones a la recopilación, análisis e interpretación de datos cualitativos. Su principal amenaza es que estos modos de análisis conciernen fundamentalmente a análisis textuales, verbales o escritos. (Myers, 2004)

Como en el resto de este informe, las conclusiones para el área económica las estamos extrayendo por analogía, ya que no existen estudios teóricos concretos que se adecuen perfectamente. El comentario de Smith, sin embargo, lo limita el propio autor cuando señala que en realidad no todos los actores están igualmente informados ni comparten los mismos puntos de vista, por lo que este cuarto criterio de validez debe tomarse como una forma más o menos débil de ajustar las interpretaciones.

fenómeno o situación, distintos niveles de profundidad en la información recogida por las diferentes fuentes u objetos de estudio no exactamente comparables.

Valen en estas reflexiones los elementos fundamentales de la investigación documental. En primer lugar, informarse sobre qué se ha publicado en las diferentes formas (libro, artículo, conferencia, congreso, etc.). En segundo término, evaluar las condiciones de la elaboración de los trabajos que sirven como fuente de información y, finalmente, el trabajo de búsqueda, registro y archivo concreto, para lo que interesan en particular las palabras clave. “La ecuación de la investigación implica no sólo la traducción al lenguaje documental de la pregunta formulada en lenguaje natural, sino también la utilización de la lógica documental, basada en la teoría matemática de los conjuntos” (Sierra Bravo, 1999). Se trata de una aplicación del álgebra de Boole, que expresa algebraicamente las operaciones binarias que son la base de la programación de las computadoras. En la consulta documental, la ecuación de búsqueda fundamentalmente debe incorporar los conceptos de unión intersección o negación.

V. Las bases de datos cualitativas

1. Concepto

Una base de datos es un conjunto de informaciones sobre algún tema o algún área de conocimiento. Implica cierto manejo de la información uniforme y sistemático, de modo de que su explotación pueda realizarse eficazmente (Codina, 1999); es una colección de registros que contienen información sobre el mismo tema (Rodríguez, 1997a). Los documentos deben ser ordenados de cierta manera para que constituyan, en su conjunto, una memoria documental (Amat, 1979), es decir, que se pueda encontrarlos a partir de métodos escogidos.

Está claro que el criterio de ordenación ya no tiene la exigencia de años atrás, gracias al auxilio de la informática. Los accesos, en la medida que son automáticos, permiten que las búsquedas se indexen de forma más flexible, lo que ha dado lugar al creciente auge de la investigación cualitativa, cuyas reglas como anotamos precedentemente se basan en conceptos de rigurosidad no estadística.

La gestión de base de datos es un sistema fundado sobre un programa informático, que permite crear y sobre todo gestionar las bases de datos. A menudo se confunden ambos términos y se habla de base de datos cuando se quiere hacer referencia a sistemas de gestión de bases de datos (o programas). Los sistemas son los procesos de gestión de los *inputs* que están constituidos por los datos, organizados en bases.

La unidad principal de trabajo de una base de datos del punto de vista del usuario es el registro. Un registro es una representación de una entidad. Se entiende por entidad “cualquier cosa física o conceptual, real o imaginaria, que está descrita o representada en la base de datos” (Codina, 1999). Por ejemplo: si se toma como entidad una biblioteca o un catálogo de libros, los datos de cada libro constituye un registro.

Un campo es la unidad más pequeña de información de una base de datos, ya que contiene un único dato (Rodríguez, 1997a). Es una zona de un registro y en términos lógicos representa un atributo de una entidad (Codina, 1999). En el caso del ejemplo anterior, la biblioteca, un campo sería el autor, otro el año de publicación, etc.

El manejo de la información debe contemplar, como señala Rodríguez (1997a), la posibilidad de modificar agregar o eliminar la información de la base; obtener la información de acuerdo a determinados parámetros que debe suministrar el usuario; efectuar cálculos o proporcionar respuestas lógicas; importar y exportar información desde y hacia otras bases.

El usuario debe definir previamente una estructura para su base de datos, lo que implica la cantidad y tipo de campos a utilizar y las características de cada uno de ellos.

Los tipos de campo considerado son habitualmente cinco:

- Campos alfanuméricos: Almacenan caracteres numéricos, alfabéticos o alfa-numéricos, símbolos especiales o espacios en blanco. Algunos datos pueden abreviarse, pero otros no, pero es importante señalar que la abreviación podría limitar la concordancia posterior con otras fuentes de información. Si bien es posible modificar la estructura de una base de datos, una vez que se han ingresado existe el riesgo de perder irrecuperablemente toda la información almacenada en el o los campos modificados, de allí que sea muy importante el diseño cuidadoso de la base, a través de un ejercicio de previsión que implique no tener que efectuar modificaciones una vez han sido ingresado los datos.
- Campo de fecha: Guardan exclusivamente fechas.
- Campo numérico: Permiten realizar operaciones matemáticas entre los datos allí almacenados.
- Campo lógico: Incorpora la bifurcación “verdadero” o “falso” para determinada condición que se establece. Pueden usarse para variables dicotómicas excluyentes (hombre/mujer; si/no; etc.).
- Campo memo: Es un campo de caracteres alfanuméricos de formato libre y extensión indefinida que permite almacenar cualquier texto que uno desee. Es clave, entonces, para el objetivo de este informe, bases de datos (sobre todo de análisis documental) que refieren a política económica, ya que permiten incluir todo tipo de textos, notas, etc. El archivo generado no puede ser usado ni para clasificar ni para indexar la base de datos. Por supuesto que en este caso, es importante el hecho de no tener que re-escribir el informe, lo que se señala habitualmente como una de las principales limitaciones de las bases de datos cualitativas.

En definitiva, es previsible que para conformar una base de datos cualitativa sobre políticas económicas, cada input constituirá un registro, aunque este registro puede eventualmente pertenecer a cualquiera de los tipos anteriores. Por ejemplo, si lo que se obtendrá es una información dicotómica se les asignará un campo lógico, si se cuenta con tres o más opciones se definirán campos alfanuméricos. Es muy probable que, por lo general, la mayoría de los campos sean de tipo memo.

Una vez ingresados los datos se pueden realizar las búsquedas en uno o varios campos y hasta en una o varias bases de datos relacionadas, valiéndonos de los operadores booleanos, de los operadores relacionales y de los comodines "*" y "?".

Los resultados pueden guardarse en una tabla o puede archivar la estructura de la consulta para replicarla con nuevos datos. Los registros que cumplen con las condiciones predefinidas pueden también imprimirse, generando informes.

2. Clasificación de los programas de bases de datos cualitativos

Richards y Richards distinguen cinco tipos de *software* especializado para realizar análisis de datos cualitativos. Su utilidad es función del tipo de análisis que se desea efectuar (Richards y Richards, 1992, citado por Rodríguez, 1997).

a. Sistemas de codificación y recuperación. Permiten a los usuarios ingresar y codificar segmentos de textos en una base de datos, recuperarlos y consultarlos con el mismo código o códigos, de acuerdo a condiciones de búsqueda que admiten filtros con operadores lógicos. Un ejemplo de este tipo de *software* es el *Etnograph*.

Limitaciones:

- descontextualizan los segmentos de texto codificados, por lo que no es sencillo recuperar el contexto de ser necesario

Ventajas:

- permite la indexación automática de los resultados de las búsquedas, que no se restringen al cruce de variables o intersección de códigos
- se puede realizar búsqueda textual basada en patrones (en algunos de los programas)
- las últimas versiones de estos programas incluyen la posibilidad de que las categorías tengan mayor flexibilidad sin pérdida de información; pueden ser consultadas, redefinidas, borradas, etc.

b. Sistemas basados en reglas para la construcción de teorías. Este tipo de *software* importa menos analizarlos, porque está generado solamente para plataformas Macintosh. Poseen capacidad para incluir audio, imágenes y video entre los documentos indexados. Para computadoras personales el producto comercializado para desarrollo de multimedia, incluido el hipertexto, es *Toolbook*.

Estos programas realizan búsquedas textuales con autocodificación de resultados y lo más significativo es que pueden guardar los resultados de estas búsquedas, que pasan así a formar parte del mismo sistema, convirtiéndose en datos primarios sobre los que se pueden realizar nuevos análisis.

Limitación: la condición meta se cumple cuando se cumplen todas las condiciones, es decir, no se puede codificar independientemente la presencia de la condición meta si no están sus condiciones, lo que es imprescindible para testear hipótesis.

c. Sistemas basados en la lógica. Son programas que utilizan la programación lógica (Prolog). Usan técnicas sofisticadas de recuperación de texto por patrones (estructuras de hipótesis), usadas en análisis de clusters, además de búsquedas booleanas. Los informes se presentan como tablas numéricas, lo que permite aplicar esta lógica, aunque también se

confeccionan matrices cualitativas intersectando dos códigos o variables y mostrando los textos que responden a esa intersección. Ejemplo: *Aquad*.

d. Aproximación basada en índices. Son sistemas híbridos, basados en índices, resultante de la combinación de un sistema de codificación y recuperación de texto con un sistema de indexación, que permite a los usuarios crear y almacenar conceptos. Los programas pueden normalmente ser importados de cualquier procesador de textos o ingresados directamente mediante tipeo, en la medida que se realice en código ASCII, es decir, sin formatos.

Ejemplo: Nud*Ist,⁶ que corre bajo Windows y aprovecha las ventajas de trabajar con varios documentos abiertos simultáneamente en diferentes ventanas, manteniendo a la vista los índices. Puede almacenar en cada nodo documentos completos, fragmentos, resultados de búsquedas textuales o de consulta del sistema de índices, memos con comentarios. Los resultados de cada búsqueda y consulta pueden almacenarse como documentos de nodos nuevos o preexistentes, reprocesándose a requerimiento del usuario.

El rasgo principal de este *software* Nud*ist es su flexibilidad, que es lo que lo ha tornado en líder en cantidad de usuarios. Los documentos pueden trasladarse fácilmente de un nodo a otro, se pueden copiar, fusionar, eliminar, etc. sin riesgo de pérdida de información ya que no se manipula el texto sino sólo las direcciones de las unidades textuales. Esta era, como anotamos anteriormente, una de las severas limitaciones de *softwares* alternativos para análisis cualitativos.

Pueden generarse automáticamente matrices cualitativas, en el caso del programa Nud*Ist, similares a las que se obtienen de cruce de variables, lográndose matrices de doble entrada que contiene en una fila los valores de una variable y en una columna los de la otra variable, mostrando en la intersección las unidades textuales coincidentes que se hayan definido por el usuario (párrafos, etc.). Esta matriz, a su vez, puede ser guardada y se puede utilizar para cruzar con ella una tercera variable, generándose algo así como un vector de una fila y varias columnas, en la que cada columna es cada una de las intersecciones de la primera matriz y en la fila se encuentran los valores de la tercera variable añadida.

Limitación: incapacidad de utilizar gráficos para la elaboración de esquemas conceptuales y la posibilidad de caer en la confusión total dada su extrema flexibilidad, que obliga a una administración rigurosa.

El *software* decididamente no crea o inventa conceptos, pero asiste en ordenarlos, descubrir y desarrollar sus propiedades, fundamentar los conceptos en datos, comparar constantemente y buscar la variedad y la integración. El programa está diseñado para concretar objetivos ambiciosos, tales como importar datos cuantitativos a proyectos cualitativos, exportar resultados de los análisis cualitativos a aplicaciones cuantitativas y mediar entre ambos tipos de datos. Soporta proyectos muy grandes, de más de 10.000 documentos y ha probado ser amigable y de alto desempeño, con almacenamiento y respaldo sencillo (Richards y Richards, 2004).

El método, como lo indica el nombre del *software*, requiere administración de datos, interpretación, comunicación, preguntas a los datos y demanda de conclusiones válidas.

Los creadores del *software* han presentado un desarrollo de las herramientas y métodos en una pormenorizada exposición de cada punto (Richards y Richards, 2004), cuyos aspectos destacados los resumimos a continuación.

⁶ La expresión NUD significa *Non numerical Unstructured Data e IST Indexing, Searching y Theorizing*.

La administración de datos del Nud*Ist implica la construcción a partir de datos de partida, la creación meticulosa de registros, el acceso a los datos requeridos para el propósito concreto (codificación, reportes) y la integración de varios tipos de datos.

La interpretación incluye la recopilación y administración de las ideas con las cuales parte el investigador (estudios previos), confeccionar ideas a partir de los datos, el archivo de los pensamientos y reflexiones y el cifrado de datos acerca de las ideas.

La comunicación debe establecerse entre proyectos y fuera del equipo de trabajo, a otros participantes.

Las preguntas de interrogación se bosquejan para llegar a búsquedas rigurosas y apropiadas al tema de estudio, extendiéndolas en la medida que sean aplicables, archivándolas y construyendo resultados.

Finalmente, debe establecerse la demanda de conclusiones válidas, asegurándose que las búsquedas son completas y que las explicaciones son sólidas.

Nud*Ist posee dos *softwares*: N6 y NVivo, que presentan similitudes y diferencias.

Las semejanzas en la administración de datos son:

- pueden procesar textos completos de cualquier longitud
- se puede visualizar los documentos en un documento *browser*; en el caso de las bases de datos no se invalidan por ello los códigos existentes y además se pueden ver simultáneamente múltiples documentos y codificar el texto
- permiten la administración de nodos en catálogos estructurados en forma de árbol
- archivan y usan información (N6 en forma de códigos; NVivo en atributos)
- pueden fusionar dos proyectos en uno

Las diferencias en la administración de datos son:

- NVivo soporta documentos con texto enriquecido, por ejemplo archivos Word guardados como .rtf
- NVivo soporta estilos de Word y niveles de encabezados, que dividen el documento automáticamente entre secciones
- NVivo posee hipervínculos a archivos y páginas Web
- el editor de NVivo es directo, usando un procesador de texto interno, lo que permite la transcripción con NVivo y re-escritura flexible de textos codificados
- N6 realiza toda la organización de los datos a través de respuestas del Explorer
- NVivo incorpora métodos tales como la administración de datos y nodos en paquetes, el reemplazo de los códigos por atributos en la información sobre casos y se pueden buscar los datos a través de filtrado.

Las semejanzas en la interpretación de datos son:

- en la recopilación de ideas previas y desarrollo de nuevas ideas, ambos *software* archivan, describen y codifican en nodos (en forma libre o en árboles)
- el archivo de pensamientos y reflexiones puede ser realizado en el texto o creando memos

- respecto a la codificación de datos sobre ideas, ambos archivan las referencias al texto en nodos y despliegan los contenidos en un *Live Node Browser* que visualiza los textos codificados tan ampliamente como se quiera, cambia la codificación para el nodo y codifica a otros nodos

Las diferencias en la interpretación de datos son:

- para el desarrollo de ideas a datos, NVivo vincula un dato a otro y a ubicaciones en el proyecto
- el archivo de pensamientos y reflexiones en N6 son intersecciones, todo codificado en el nodo, los memos son texto puro, uno por documento o nodo
- en NVivo, los memos y anotaciones son “hipervinculados”, son documentos que pueden ser auto-codificados y que contienen vínculos
- N6 codifica unidades fijas de texto por selección directa, mientras que NVivo codifica libremente cada carácter. N6 tiene archivos de comando y auto-codificará por búsqueda de texto, mientras que NVivo hará dos tipos de autocodificación: automática y por búsqueda de texto.

Respecto a la comunicación, ambos usan memos, pero mientras NVivo posee un modelo gráfico que es una buena herramienta para bosquejar y comparar ideas, N6 tiene un archivo de comandos de escritura para buscar semejanzas y diferencias entre dos o más codificadores. Además, ambos tienen la posibilidad de adjuntar anotaciones al texto.

La búsqueda de datos de preguntas en ambas alternativas presenta muchas opciones, incluyendo combinaciones matriciales. N6 lo hará a través de bases de datos tipo árboles y NVivo de atributos, archivando ambos la información obtenida como nodos.

Finalmente, el reclamo de conclusiones válidas en ambos casos asume la estructura de nodo tipo árbol para visualizar si los temas o tópicos están contemplados. Utilizan además matrices de búsqueda para si la codificación ha sido concienzuda, aunque NVivo, adicionalmente, ofrece variedad de controles numéricos para inspeccionar los códigos y atributos.

e. Sistemas de redes conceptuales. Estos programas pueden codificar y recuperar textos y memos, realizar búsquedas de cadenas de caracteres y patrones textuales. Una originalidad es que permite agrupar códigos en grupos y ordenarlos según criterios, aunque más importante aún es que posee la capacidad gráfica para desarrollar diagramas, gráficos, redes o mapas conceptuales y redes semánticas.

Ejemplo: *Atlas*. Posee propiedades lógicas y puede dibujar un gráfico de acuerdo a las relaciones que le indica el usuario. “Las redes conceptuales del Atlas son mucho más fértiles, flexibles y adecuadas que los rígidos árboles jerárquicos del Nud*Ist para representar nuestras ideas en desarrollo, pero desde el punto de vista de su potencial lógico para derivar conclusiones son superadas por las reglas de producción del Aquad” (Rodríguez 1997a).

3. Ejemplo de registros

Se presentan en este punto algunas propuestas de registros, en primer término de material bibliográfico y en segundo lugar de revistas o publicaciones periódicas. Está claro que en caso de acceso a documentos totales, no será posible re-generar la información por nuevo tipeo por lo complicado y lento del procedimiento, en especial atendiendo a la disponibilidad de *software* especializados para la administración textual, tal como lo hemos descrito en los puntos anteriores.

3.1 Registro bibliográfico

Autor	Apellido y nombre
Título	Título de la obra
Fecha Publicación	Año
Ciudad Publicación	Sólo se utiliza para el caso de libros
Editorial	Sólo se utiliza para el caso de libros
Notas	Registros de carácter personal sobre el libro o artículo
Páginas	Cantidad total de páginas de la obra
ISBN/SIN	Registro opcional. Es útil sin embargo poner el dato porque facilita su búsqueda
Lengua	Registro opcional. Es útil sin embargo para una selección posterior que se pudiera basar por razones de oportunidad en los idiomas de los trabajos
Localización/URL	Exclusivo para recursos de Internet. http://www.....
Tipología Documental	Opcional. Si existen otros formatos, tales como CD-ROM, fotografía digital, etc.
Índice	Enumeración del índice total de la obra, inclusive el número de los capítulos y sub capítulos
Resumen	Resumen de la obra o de la parte de la obra que atiende al tema de referencia.
Comentarios	Comentarios personales críticos de la obra
Descriptor	Palabras clave para buscar el tema
Título Original	Opcional
Título Monografía	Es el nombre del apartado cuando es un libro con trabajos de diferentes autores
Título Publicación	Nombre de la publicación
Volumen	Número de volumen (cuando corresponda)
Colección	Se utiliza solamente cuando el trabajo forma parte de una colección

Ejemplo de registro de un trabajo bibliográfico:

Autor	Kapferer, Jean-Noël
Título	La cara oculta de las marcas
Fecha Publicación	1991
Ciudad Publicación	Madrid, España
Editorial	Mc Graw Hill
Notas	Biblioteca Personal
Páginas	32
ISBN/SIN⁷	2-7041-1213-9
Lengua	castellano
Localización/URL	
Tipología	
Documental	
Índice	<p>1 La autoexigencia de la marca</p> <p>1.1 Marca e I&D</p> <p>1.2 La marca y las necesidades de los consumidores</p> <p>1.3 La marca: un compromiso sometido a alta vigilancia</p> <p>1.4 La marca: una voluntad y una organización</p> <p>2 La marca, el producto y la comunicación</p> <p>2.1 La marca y el producto</p> <p>2.2 Comunicar la diferencia</p> <p>2.3 Marcas de distribuidor: producto y comunicación</p> <p>3 La imagen de marca de la marca</p> <p>3.1 Lo visible y lo invisible</p> <p>3.2 La batalla de las palabras</p> <p>Bibliografía</p>
Resumen	Análisis de la marca como fenómeno fundamental de las economías modernas. Se analiza como factor de competitividad y a través de la relación que se establece con los consumidores, en especial la importancia de sus representaciones. Prólogo de la asociación Promarca (Madrid).
Comentarios	Es un pequeño trabajo "clave". En forma rápida pero categórica, sirve para ubicar el tema en distintos contextos, casi todos los trascendentes para el abordaje del tema marca.
Descriptores	Marca – Investigación & Desarrollo (I&D) – Consumidor – Producto – Imagen
Título Original	La marque
Título Monografía	La marca: motor de competitividad de las empresas y del crecimiento de la economía. Kapferer, Jean-Noël y Thoenig, Jean-Claude
Título Publicación	
Volumen	
Colección	Serie Mc Graw Hill de Management

⁷ El ISBN es un número único capaz de ser leído por máquina, que identifica cada publicación, de forma de facilitar su búsqueda automatizada. Identifica sin ambigüedades ni errores la publicación a la que va asociado.

3.2 Registro para revistas o publicaciones periódicas⁸

Autor	Apellido y nombre
Título de la obra	Título de la obra
Fecha Publicación	Año
Ciudad Publicación	Ciudad donde se edita la publicación periódica
Título de la publicación	Nombre de la publicación
Editorial	Sólo se utiliza para el caso de libros, excepcionalmente publicaciones periódicas
Notas	Registros de carácter personal sobre el libro o artículo
Páginas	Cantidad total de páginas de la obra
ISSN⁹	Registro opcional. Es útil sin embargo poner el dato porque facilita su búsqueda
Lengua	Registro opcional. Es útil sin embargo para una selección posterior que se pudiera basar por razones de oportunidad en los idiomas de los trabajos
Localización/URL	Exclusivo para recursos de Internet. http://www.....
Tipología Documental	Opcional. Si existen otros formatos, tales como CD-ROM, fotografía digital, etc.
Índice	Enumeración del índice total de la obra, inclusive el número de los capítulos y sub capítulos
Resumen	Resumen de la obra o de la parte de la obra que atiende al tema de referencia.
Comentarios	Comentarios personales críticos de la obra
Descriptor	Palabras clave para buscar el tema
Título Original	Opcional
Título Monografía	Es el nombre del apartado cuando es un libro con trabajos de diferentes autores
Serie	Se utiliza solamente cuando la obra forma parte de una serie numerada
Volumen	Número de volumen (cuando corresponda)
Colección	Se utiliza solamente cuando el trabajo forma parte de una colección

4. Integración de conceptos de política económica a la base de datos cualitativa

Una vez identificados los principales conceptos de política económica y de la investigación cualitativa, en particular de las bases de datos cualitativos, corresponde proceder a su integración. A tales efectos, dividiremos los conceptos de política económica en dos grupos: aquellos más generales por un lado y los más aplicados por otro.

⁸ En estos registros se entenderá por "obra" el trabajo concreto fichado y por "publicación" la publicación seriada que la contiene.

⁹ El ISSN (Internacional Standard Serial Number o Número internacional normalizado de publicaciones seriadas) es el código numérico reconocido internacionalmente de las publicaciones seriadas, tales como revistas, periódicos, boletines, anuarios, actas de congresos públicos, series monográficas, etc. Es el equivalente para las publicaciones seriadas de lo que es el ISBN para los libros. Está asociado al título de la publicación, de forma que un cambio en el título implica un cambio de ISSN. Mientras ello no suceda, debe imprimirse en cada fascículo o volumen de la publicación. Una revista que se edite un solo año (por ejemplo, por ser un número aniversario) no se considera seriada y no tendrá entonces un ISSN, así como aquellas publicaciones editadas en partes y que tienen una fecha de finalización predeterminada o un número de partes preestablecidas a priori (como los fascículos). Se entiende que se deben considerar las publicaciones seriadas no sólo editadas en papel sino también en otros soportes (microfichas, CD-ROM, publicación electrónica, etc.). Si un mismo título se edita en varios soportes, a cada uno de ellos se le debe asignar un ISSN propio.

4.1 Conceptos más generales de política económica

En este punto describiremos los puntos más generales sobre política económica que, a nuestro juicio, deben formar parte textualmente o de forma referencial en una base de datos cualitativa. Este primer grupo está conformado por los conceptos de mayor raigambre metodológica, mientras que en la segunda parte se incorporan aquellos elementos de la política económica más aplicados.

La base para las clasificaciones se encuentra en los capítulos I a III, por lo que no insistiremos en definiciones que allí se encuentran incorporadas.

Como marco general, señalemos que el conjunto de las medidas en ejecución o que se van a aplicar en un momento dado se denomina un sistema de políticas económicas o una política económica.

Para poder interpretar esta interdependencia entre fines, objetivos e instrumentos, o entre los diferentes tipos de políticas (instrumentales y sectoriales), se recurre a un esquema que incluye todos estos componentes en forma jerarquizada.

En la parte superior de este esquema (Cuadrado Roura, 1995; Jané Solá, 1979) se ubican los fines generales, los cuales tienen un origen y contenidos ético-políticos, son las políticas de ordenación y constituyen los principios de política pura que orientan todo el proceso.

En un segundo escalón, se ubican los objetivos básicos de la política económica (desarrollo económico, empleo, estabilidad de precios, equidad, equilibrio externo, etc.). La política económica se orienta a alcanzar simultáneamente esos objetivos.

Para cada uno de los distintos tipos de objetivos básicos de política, se definen políticas finalistas (por ejemplo la política de desarrollo o de crecimiento, política de empleo, política de estabilidad, etc.).

Cada política finalista tiene como medios otras políticas que se califican como políticas instrumentales y políticas sectoriales. Estos dos tipos son políticas específicas que presentan características distintas: las instrumentales se refieren a grupos de instrumentos homogéneos (monetarios, fiscales, comerciales, laborales, controles directos y regulaciones, etc.), y las sectoriales se orientan a resolver problemas de un sector productivo determinado (industrial, agropecuario, transporte, turismo, etc.). O sea, por debajo de cada política económica finalista o dirigida a un objetivo básico, se encuentra un cuadro de doble entrada que tiene como filas a las políticas instrumentales y como columnas a las sectoriales.

Las políticas instrumentales se caracterizan por su horizontalidad, o sea que los cambios en muchos de los instrumentos disponibles (por ejemplo el tipo de cambio, la emisión, las regulaciones salariales, etc.) inciden en la mayoría de los sectores productivos aunque con distinta intensidad.

Los conceptos clave que en una investigación determinada pueden tener que relevarse son:

- política económica.
- fines de la política económica (o propósitos más generales, o fines generales).
- objetivos, concebidos como la cuantificación de los fines en metas concretas. Un desglose de estos objetivos, orientados éstos al logro del bienestar económico, puede ser considerando los cinco objetivos clave:
 - objetivos de crecimiento económico. Incluyen el incremento del PBI o del PBI per cápita.

- pleno empleo.
- estabilidad de precios.
- equilibrio de la Balanza de Pagos.
- distribución del ingreso (obviamente en la línea de la mayor equidad).
- instrumentos de la política económica. Pueden clasificarse en:
 - instrumentos monetarios o crediticios
 - regulación y control de la oferta de dinero
 - niveles de la tasa de interés
 - monto del crédito
 - instrumentos de la política fiscal (tributarios y del gasto público).
 - gastos públicos
 - recursos
 - política presupuestaria
 - endeudamiento
 - instrumentos de la política comercial y del tipo de cambio
 - aranceles
 - fomento de importaciones (por ejemplo: admisión temporaria)
 - restricciones a importaciones
 - fomento de exportaciones
 - nivel y evolución del tipo de cambio
 - controles y regulaciones directas
 - regulaciones del mercado de trabajo
 - regulaciones de precios de bienes seleccionados
 - regulaciones de la producción y distribución de ciertos bienes y servicios públicos
 - regulaciones del comercio exterior
 - políticas de ingresos¹⁰
 - medidas que afectan salarios
 - medidas que afectan otros ingresos (dividendos, alquileres)
 - cambios institucionales¹¹
 - reformas agrarias
 - reformas de la salud
 - reformas de la educación

¹⁰ Este grupo podría incorporarse en el anterior pues, en la mayoría de los casos, estos instrumentos están asociados a controles o regulaciones directas que formulan las autoridades

¹¹ La cantidad de factores que podrían incorporarse en este ítem es enorme. Los que se presentan son solamente a vía de ejemplo.

- política económica (clasificación 1)
 - coyuntural
 - ritmo de variación del nivel general de precios
 - volumen del desempleo (tasa de empleo y de desempleo)
 - Balanza de Pagos
 - estructural (en general, referida al largo plazo)
- política económica (clasificación 2)¹²
 - política de estabilización
 - medidas anticíclicas
 - equilibrio económico
 - política de desarrollo económico:
 - Fines últimos:
 - instituciones y estructuras sociales
 - comportamiento de los agentes económicos
 - eficiencia
 - mejora en la distribución de la renta y de la riqueza
 - medio ambiente
 - calidad de vida de la población (incluye niveles de empleo)
 - mejora de la eficiencia
 - fortalecimiento de la competitividad
 - Fines intermedios:
 - Dotar de mayores condiciones de competencia a las economías
 - Mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo
 - Mejorar el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios
 - Apoyo a la innovación y al progreso tecnológico, a la promoción de las inversiones, etc
 - Aumentar la competitividad internacional de las empresas del país
 - Adecuar el marco legal y reglamentario para que las actividades económicas del país puedan desarrollarse en condiciones de estabilidad y seguridad
 - Promover condiciones de equidad y de progreso social

¹² Esta clasificación es usualmente la más aceptada. Se acepta en esta clasificación por lo general que los fines o finalidades últimas de ambas políticas son las mismas: reducción de la inflación, abatimiento de la desocupación y control de los desequilibrios de la balanza de pagos, a los efectos de aumentar el ritmo de crecimiento económico. Como aspectos más de orden cualitativo, que también deben considerarse como fines últimos y que trascienden el ámbito de la política de estabilización, se pueden mencionar la mejora en la distribución de los ingresos y de la riqueza, mejorar la asignación de los recursos disponibles, aumento de la eficiencia en el uso de los mismos, mejoras en la calidad de vida de los habitantes, fomento de la equidad y la justicia económica y social.

- Mejorar la distribución del ingreso
- Promover la mejora del medio ambiente y de la calidad de vida de la población

4.2 Elementos aplicados de política económica

Debemos establecer algunas consideraciones en este ítem sobre las sugerencias que se realizan relativas a los elementos a incorporar en la base de datos cualitativos, con el objetivo de apoyar la acción de las autoridades que deben aplicar políticas de desarrollo económico.

En primer lugar, la estructura de la base de datos que se propone recoge los aspectos de definición de conceptos sobre política económica en general y, especialmente, sobre política de desarrollo económico.

En segundo lugar, el desarrollo de las políticas económicas que se realiza se basa en el concepto de políticas instrumentales realizado por Jané Solá (1979) que, como señalamos, es una buena y completa guía.

En tercer término, de acuerdo a la definición adoptada sobre política de desarrollo económico, se incorporan elementos referidos tanto al ajuste coyuntural de corto plazo –acciones tendientes a controlar la variación del nivel general de precios, disminuir el volumen del desempleo y buscar el equilibrio de la balanza de pagos– como a la aplicación de reformas necesarias para solucionar los problemas de tipo estructural, a fin de aumentar la capacidad de generar recursos por parte de la economía.

En cuarto lugar, se considera que la base de datos no puede escapar a la consideración general hecha respecto a existencia de distintas posiciones doctrinarias en materia de teoría económica y de política. Ello determina que ciertos instrumentos y ciertas políticas concretas que pueden ser una prioridad para ciertos gobiernos (por ejemplo la política de privatizaciones de empresas públicas), no lo sean para otros que priorizan el desarrollo en base a una importante participación del Estado en las principales actividades de tipo estratégico de la economía y de la sociedad. Ello implica que si bien se puede aspirar a que la base contenga información sobre las medidas de política de desarrollo económico, las mismas no van a estar despojadas de la orientación política de las autoridades que las llevan adelante. En caso de que la base de datos incluya posteriormente alguna evaluación de las medidas adoptadas, la misma debe necesariamente incluir el contexto tecnológico, económico, político y social del país y del momento en el cual se adoptaron, tomando especialmente en cuenta el grado de inserción internacional que esa economía poseía en el período de referencia de esas políticas económicas.

Finalmente, se deja constancia que la enumeración de elementos a incluir en la base de datos cualitativa es una primera aproximación al tema. La determinación más pormenorizada de los elementos a incorporar en la base de datos constituiría, en sí misma, el objeto de un estudio particular para el cual sería conveniente la revisión de los principales materiales bibliográficos sobre cada una de las políticas parciales, así como de documentos de políticas concretas aplicados por diferentes autoridades en los últimos años.

4.2.1 Política Monetaria (PM)

Los objetivos de desarrollo económico generales de un país van a requerir como requisito, entre otros, el cumplimiento de objetivos intermedios de tipo monetario. A su vez, la obtención de los objetivos monetarios va a estar en función de las variables operativas seleccionadas y de un conjunto de instrumentos.

Los instrumentos de la PM que deberían incorporarse en la base de datos cualitativos serían los siguientes:

1. Operaciones de mercado abierto
 - a. tipos
 - Operaciones en firme
 - Operaciones con pacto de recompra
 - b. Frecuencia de operaciones
 - c. Subastas
 - Volumen
 - Tipo de Interés
2. Tasa de redescuento o créditos con tasas preferenciales
 - a. Líneas de redescuento o límites máximos que puede redescantar el banco central.
 - b. Sectores económicos a donde se dirige el redescuento
 - c. Tasa de redescuento o interés al cual se realiza la operación
3. Variación en los porcentajes de reservas obligatorias sobre los depósitos recibidos de particulares por la banca privada a depositar en el banco central.
 - a. Tamaño (% del PBI)
 - b. Remuneración.

4.2.2 Política Fiscal (PF)

Los principales instrumentos utilizados en esta política instrumental son: el gasto del Estado en bienes y servicios, los impuestos y otros recursos públicos y las transferencias.

1. Gastos públicos:
 - a. Su volumen y cambios operados en ciertos períodos (relación con el PBI en términos porcentuales, porcentaje de variación entre dos períodos, etc.).
 - b. Su composición y cambios operados en ciertos períodos (gastos en remuneraciones, en adquisiciones de bienes y servicios y en inversiones; por áreas de gasto: educación, salud, defensa, etc.).
2. Recursos del Sector Público:
 - a. Estructura impositiva y cambios operados en ciertos períodos. Conviene distinguir los diferentes conceptos de recursos: impuestos, tasas, precios y contribución de mejoras; establecer diferencias al interior de los impuestos como por ejemplo impuesto a la renta y al valor agregado.
 - b. Tipos de gravámenes y cambios operados en ciertos períodos
3. Transferencias:
 - a. Su volumen y cambios operados en ciertos períodos
 - b. Su composición y cambios operados en ciertos períodos

Como aspectos conexos a los anteriores es conveniente incorporar información en la base de datos sobre :

Déficit fiscal:

- a. Volumen

- b. Forma de financiamiento. Dentro de las formas de financiamiento se distingue el financiamiento con impuestos nuevos, con endeudamiento a partir de emisión de valores públicos o a través de la emisión (creación de dinero o monetización).

Nivel de endeudamiento:

- a. Volumen y cambios operados en ciertos períodos
- b. Plazos de los distintos tramos de vencimientos
- c. Tipo de moneda
- d. Tasas de interés (fija o variable y en este caso de acuerdo a qué parámetro) de los préstamos obtenidos según tipo de moneda
- e. Tipo de instituciones acreedoras
- f. Tipo de refinanciaciones realizadas: nuevos plazos, nuevas condiciones, nuevas monedas, etc.

Tipo de cambio:¹³

- a. fijo
- b. flexible

Incidencia de los procesos de integración sobre la aplicación de instrumentos de PM o de PF.

En general se acepta que existe una interdependencia entre la PM y la PF, por lo que no se puede considerar a los instrumentos de cada una de ellas en forma independiente a lo que se aplica en la otra (por ejemplo en el tema del financiamiento del déficit público). En este sentido se menciona que se aplica una Política Mixta más que una PM o una PF.

4.2.3 Política exterior

El objetivo de este tipo de política consistirá en alcanzar el equilibrio en las relaciones con el exterior, medidas a través de los movimientos de la balanza de pagos y del volumen y variación de las reservas internacionales, así como en la generación de condiciones de competitividad en la economía que le permitan incrementar sus ventas al exterior.

Los elementos a incorporar en la base de datos cualitativos se refieren a medidas de política comercial que se vinculan con:

1. Importaciones de bienes y servicios
 - a. Volumen y cambios operados en ciertos períodos.
 - b. Composición y cambios operados en ciertos períodos.
 - c. Tipo de aranceles (específicos o *ad valorem*) por tipo de producto, y cambios operados en ciertos períodos.
 - d. Otros tipos de limitaciones existentes a la importación de productos y cambios operados en ciertos períodos (compras estatales preferentemente a bienes nacionales, cuotas de importación, etc.).
 - e. Normas referidas a la integración del país que afectan las importaciones y cambios operados en ciertos períodos.
2. Exportaciones de bienes y servicios
 - a. Volumen y cambios operados en ciertos períodos.

¹³ Este aspecto también se vincula con las políticas monetarias y con las políticas de comercio exterior.

- b. Composición y cambios operados en ciertos períodos.
 - c. Tipo de subsidios a la exportación y cambios operados en ciertos períodos.
 - d. Impuestos aplicados a las exportaciones.
 - e. Limitaciones existentes a la exportación de productos y cambios operados en ciertos períodos.
 - f. Medidas de fomento a la exportación: según tipo de actividad, según tipo de instrumento aplicado (crediticio, fiscal, etc.), según zonas del país, etc.
 - g. Normas referidas a la integración del país que afectan las importaciones cambios operados en ciertos períodos.
3. Acuerdos comerciales internacionales
- a. Países con los cuales se vincula.
 - b. Normas previstas en los mismos sobre comercio exterior y sobre otros aspectos conexos.
 - c. Vigencia de los mismos.
4. El tipo de cambio y el mercado de divisas
- a. Forma de fijación del tipo de cambio.
 - b. Agentes participantes en el mercado de divisas.
 - c. Formas de intervención del Estado en el mercado de divisas.
 - d. Políticas de estabilización con tipo de cambio fijo y flexible.
 - e. Criterios para compatibilizar el tipo de cambio con condiciones de competitividad de la economía.

4.2.4 Políticas de ingresos y de controles directos sobre los precios.

Estas políticas se proponen con el objetivo de combatir la inflación –principalmente las inflaciones por incrementos en los costos de producción– como alternativa o complemento a las acciones que se puedan desarrollar a partir de las PF y de las PM.

Mientras las políticas de rentas siguen ocupando un lugar importante en las políticas económicas de los gobiernos, los controles directos de precios se aplican en un número limitado de casos.

Los elementos que se sugiere incorporar referidos a las políticas de ingresos son:

1. Aspectos vinculados al mercado de trabajo
- a. Formas de determinación de las remuneraciones salariales privadas: por sectores económicos, por zonas geográficas, etc.
 - b. Existencia de ámbitos de negociación colectiva para la fijación de los salarios privados: participantes, extensión de sectores a los cuales se aplican, vinculación de los aumentos salariales con otras variables económicas, etc.
 - c. Formas de participación del Estado en las negociaciones.
 - d. Nivel de aceptabilidad de la política de ingresos.
 - e. Excepciones a las normas generales.
 - f. Evasión a los criterios generales.
 - g. Supervisión de la vigencia de las normas aprobadas.

- h. Medidas del gobierno explícitas para que los precios no se disparen lo cual generaría desconfianza en el mecanismo establecido de cooperación.
 - i. Nivel de equidad para todos los sectores de la sociedad. Relación con el nivel de remuneraciones existente en ese país.
2. Otros mercados sujetos a la política de ingresos
- a. Mercados
 - b. Normas aplicadas
 - c. Tipo de controles establecidos para asegurar la aplicabilidad de las normas establecidas.

La política de control de precios forma parte de los instrumentos conocidos como controles directos. Estas acciones suponen una intervención directa de las autoridades que afecta el libre juego de los mercados, y se concreta a través de la aplicación de medidas cuantitativas, cualitativas o institucionales (por ejemplo estableciendo controles sobre el comercio exterior y las migraciones, sobre precios específicos de la economía y sobre otros aspectos de la realidad social y económica de un país como la calidad de los bienes, la preservación del medio ambiente, etc.).

En el caso concreto de los controles de precios los aspectos a incorporar en la base de datos podrían ser los siguientes:

1. Normas existentes sobre controles de precios de bienes y servicios.
 - a. Tipo de bienes
 - b. Fundamentación de estas normas.
 - c. Alcance y forma de aplicación: congelación general de precios a una fecha determinada, reglamentación de un grupo selectivo de precios de la economía y políticas de precios de carácter contractual mediante acuerdos de las autoridades con sectores de trabajadores y de empresarios.
 - d. Vigencia de las mismas
2. Normas aplicables al control de precios de los factores de producción.
 - a. Factor trabajo.
 - b. Otros factores.

4.2.5 Políticas de reformas económicas

Estas políticas se refieren principalmente a reformas en el mercado de trabajo, en el Sector Público, en el Sector Financiero y en las condiciones de competitividad de la economía en general o de algunos sectores económicos específicos.

Los elementos que se sugiere incorporar en la base de datos cualitativa sobre las reformas anteriores son los siguientes:

1. Mercado de trabajo.
 - a. Forma de fijación de los ajustes salariales (negociación colectiva, libre, existencia de salarios mínimos nacionales o locales, etc.).
 - b. Tipo de relaciones laborales existentes: formas de contratación, normas sobre despidos, licencias, etc.
 - c. Principales deficiencias encontradas en su funcionamiento
 - d. Nivel de movilidad de la mano de obra

- e. Mecanismos de creación de fuentes de trabajo.
 - f. Normas aplicadas por el Estado para reducir el desempleo o mitigar sus efectos económicos y sociales sobre los afectados.
 - g. Otras formas de participación del Estado en este mercado
 - h. Reformas aplicadas.
 - i. Fundamento de las reformas aplicadas.
2. Reforma del Sector Público
- a. Partes del Estado que se incluyen
 - b. Tipos de intervención del Sector Público en la actividad económica: reglamentación general, redistribución del ingreso, provisión de infraestructura de base y provisión de servicios públicos.
 - c. Reformas aplicadas.
 - d. Fundamento de las reformas aplicadas.
3. Reforma del Sector Financiero.
- a. Características de funcionamiento del Sector: tipo de actividades financieras, número de participantes, nivel de concentración de las operaciones en cada sector, etc.
 - b. Reformas aplicadas en el Sector para lograr desregulaciones (por ejemplo de la tasa de interés, de la movilidad de capitales, etc.). Fundamentos de ellas.
 - c. Reformas aplicadas en el Sector para fomentar la desintermediación (apoyo al surgimiento de nuevos instrumentos financieros). Fundamentos de ellas.
 - d. Creación de nuevas regulaciones y en qué tipo de actividades. Fundamentos de ellas.
 - e. Políticas de control de la actividad de intermediación financiera
 - f. Políticas de control selectivo del crédito.
 - g. Políticas de control del tipo de cambio.
4. Políticas de fomento de la competencia
- a. Ámbito de las regulaciones existentes (respecto a pautas de consumo, formas de producción, cantidades producidas, uso de factores de producción, etc.)
 - b. Sectores en los cuales se aplicaron reformas. Fundamentos de ellas.

Bibliografía

Capítulos I a III

- Cuadrado Roura, J.R. (1995). *Introducción a la Política Económica*. México. Mc Graw Hill
- Fernández Díaz, A.; Parejo J. y Rodríguez L. (1995). *Política Económica*. España. McGraw Hill
- Jane Solá, J. (1979). Por una estructura operativa para la política económica. España. en Irastorza, J. *Política económica*, (coord.), CECA.
- Kirschen, E.S. et al. (1964). *Política económica contemporánea*, Tomo I. España: Ediciones de Occidente.
- ___ (1974). *Economic Policies Compared*
- Meynaud, Jean (1961). *La elaboración de la Política Económica*. España. Tecnos.
- Stallings, B y Peres, W. (2000). Crecimiento, empleo y equidad. El impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe. Chile. CEPAL, FCE.
- Tinbergen (1952). *On the Theory of Economic Policy*

Capítulo IV

- Ardèvol, E. y Vayreda, A. (2003). *Metodologías cualitativas para la investigación sobre la sociedad de la información*. España. Curso de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) <en línea>
- Bateson, G. (1991). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Argentina. Planeta/Carlos Lohle.
- ___ (1993). *Una unidad sagrada*. España. Gedisa.
- Benbasat, I., Goldstein, D.K. and Mead, M. (1987). *The Case Research Strategy in Studies of Information Systems* EEUU: MIS Quarterly (11:3)

- Clark, P.A. *Action (1972) Research and Organizational Change*. Inglaterra. Harper and Row.
- Codina, Lluís (1999). *Tutorial de utilización, diseño y creación de bases de datos documentales*. UOC <on line> Última revisión: diciembre.
- Cordón, J.A. (1999a). “Sobre la información: su necesidad y los modos de acceder a ella”. En de Torres, I. (1999). *Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos*. España. Síntesis.
- ___ (1999b). “Los instrumentos para la recuperación de la información: las fuentes”. En de Torres, I. (1999). *Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos*. España. Síntesis.
- Davies, L.J. (1991). “Researching the Organisational Culture Contexts of Information Systems Strategy”. En Nissen, H.E., Klein, H.K. and Hirschheim. R. (eds.), *Information Systems Research in the 1990's*. Holanda. Elsevier/North.
- Davies, L.J. and Nielsen, S. (1992). “An Ethnographic Study of Configuration Management and Documentation Practices in an Information Technology Centre”. En Kendall, K.E., Lyytinen, K. and De Gross, J. (eds.), *The Impact of Computer Supported Technology on Information Systems Development*. Holanda. Elsevier/North.
- de Torres, I. (1999). *Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos*. España. Síntesis.
- Gummesson, E. (1991). *Qualitative methods in management research*. Inglaterra. Sage Publications.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. España. Paidós Básica.
- Hammersley, M. (1998) *Reading Ethnographic Research: A Critical Guide, Second Edition*. Inglaterra. Longman.
- Ibáñez, T. (1994). *Psicología social construccionista*. México. Universidad de Guadalajara.
- Kaplan, B. and Maxwell, J.A. (1994). *Qualitative Research Methods for Evaluating Computer Information Systems*. EEUU: en *Evaluating Health Care Information Systems: Methods and Applications*, J.G. Anderson, C.E. Aydin and S.J. Jay (eds.), Sage.
- Martin, P.Y. and B.A. Turner (1986). *Grounded Theory and Organizational Research*. EEUU: The Journal of Applied Behavioral Science, (22:2),
- Myers, Michael D. (1999). *Investigating Information Systems with Ethnographic Research*. EEUU. Communication of the AIS, Vol. 2, Article 23
- ___ (2004). *Qualitative research in information systems*. EEUU: Versión actualizada en MISQ Discovery de MIS Quarterly (21:2), June 1997. En <http://www.qual.auckland.ac.nz/> <on line>
- Olson, H. (1995). *Quantitative ‘versus’ qualitative research: the wrong question*. En: www.ualberta.ca/dept/slis/cais/olson.htm <on line>
- Orlikowski, W.J. (1991) *Integrated Information Environment or Matrix of Control? The Contradictory Implications of Information Technology*. EEUU: *Accounting, Management and Information Technologies*, (1:1).
- ___ (1993). *CASE tools are organizational change: Investigating Incremental and Radical Changes in Systems Development*. EEUU. MIS Quarterly, (17:3).
- Orlikowski, W.J. & Baroudi, J.J. (1991). *Studying Information Technology in Organizations: Research Approaches and Assumptions*. EEUU. Information Systems Research (2)
- Pidgeon, N. y Henwood, K. (1998). “Grounded theory: practical implementation”. En Richardson, John, T.E. *Handbook of qualitative research methods for psychology and the social sciences*. Inglaterra. The British Psychological Society.
- Rapoport, R.N. (1970). *Three Dilemmas in Action Research*. EEUU: Human Relations, (23:4).
- Richards L. y Richard T. (2004). *Tools and methods: using and teaching NVivo and N6 in different methodological contexts*. Presentación en ppt. de seminario. <http://caqdas.soc.surrey.ac.uk/QSRSept04.pdf> <on line>
- Rodríguez, P. Gustavo (1997a): “El recurso informático en el procesamiento de datos cualitativos en ciencias sociales. Su aplicación en un estudio de semiótica cognitiva sobre el concepto de pobreza”. Argentina. Revista Escenarios, año II, N° 3. Escuela Superior de Trabajo Social, UNLP. En http://www.naya.org.ar/analisis_cualitativo/vcaaspc.htm <on line>
- ___ (1997b): Fundamentos de análisis de datos cualitativos para el desarrollo de *software* para ciencias sociales.
- Sierra Bravo, R. (1999). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. España. Paraninfo, 5ª ed.
- Silverman, D. (1993). *Interpreting qualitative data. Methods for analyzing talk, text and interaction*. Inglaterra. Sage Publications.

- Smith, J. (1998). "Evolving issues for qualitative psychology". En: Richardson, John, T.E. *Handbook of qualitative research methods for psychology and the social sciences*. Inglaterra. The British Psychological Society.
- Suchman, L. (1987). *Plans and Situated Actions: The Problem of Human-Machine Communication*. EEUU. Cambridge University Press.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España. Paidós Ibérica.
- ___ (1998). *Introduction to qualitative research methods: a guidebook and resource*. EEUU. John Wiley and Sons Inc.
- Velazco, H. y Díaz de Rada, A. (1997). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. España. editorial Trotta.
- Walsham, G. 1993 *Interpreting Information Systems in Organizations*. EEUU. Wiley, Chichester.
- Yin, R. K. (2002) *Case Study Research, Design and Methods*. EEUU. Sage Publications, 3rd ed.
- Zuboff, S. (1988). *In the Age of the Smart Machine*. EEUU. Basic Books.

Capítulo V

- Amat, N. (1979). Técnicas documentales y fuentes de información. España. Bibliograf. 1978
- Primo Yufera, E. (1994). Introducción a la investigación científica y tecnológica. España. Alianza Editorial
- Richards L. y Richards T. (1992). "Using computers in qualitative research". En: Methods of collecting and analyzing empirical materials.
- Rodríguez, P. G. (1997b) Fundamentos de análisis cualitativos para el desarrollo de *software* para ciencias sociales.

Publicaciones periódicas on line Capítulo IV y V

- Forum Qualitative social research. <http://qualitative-research.net/fqs/fqs-eng.htm> Revista sobre metodologías cualitativas.
- Cybersociology. <http://www.socio.demon.co.uk/magazine/6/issue6.html> El número 6 de esta revista se dedica a metodologías en línea. También hay un listado de material bibliográfico sobre estudios cualitativos.
- Social research update. <http://www.soc.surrey.ac.uk/sru/> Revista sobre recopilación y análisis de datos por Internet.
- Sociological research online. <http://www.socresonline.org.uk/> Revista de investigación sociológica por Internet.
- Internet research and information for social scientists. <http://www.sosig.ac.uk/iriss/papers/proceed.html> Artículos sobre un congreso de 1998 sobre varias temáticas, incluyendo política y metodología.
- Qualitative research resources on the Internet. <http://www.nova.edu/ssss/OR/qualres.html> Portal sobre investigación cualitativa en Internet. Incluye páginas Web, artículos, investigaciones, etc.
- The qualitative report. <http://www.nova.edu/ssss/OR/index.html> Revista de metodología cualitativa en ciencias sociales.
- Qualitative research market. <http://www.mcb.co.uk/qmr.htm> Revista electrónica sobre metodologías cualitativas para estudios de mercado. Está dedicado a la temática específica de marketing.

Software de bases de datos cualitativas

Los *softwares* presentados son solamente a vía de ejemplo, aunque en nuestro relevamiento han mostrado ser de los más relevantes

- Aquad** (v. 6 en noviembre 2004). <http://www.aquad.de/spa> Programa de *software* basado en análisis de clusters y búsquedas booleanas. Puede realizar análisis de contenido sin transcribir algo, directamente en la pantalla (video, grabaciones de sonido, imágenes) y los análisis de contenido de texto se pueden realizar en un paso o de dos pasos (primero se imprimen los textos y luego se codifican).
- Atlas.ti** (v. 5.0 en noviembre de 2004). <http://www.atlasti.de/> Programa basado en la Grounded Theory. Es posible utilizarlo para procesar grandes cuerpos de datos de texto, gráficos, audio y video. Posee una demo

y un tutorial bastante amigable, que muestra las posibilidades de búsqueda de palabras clave, conceptos pre-definidos, registros en memo por investigador, etc.

Etnograph (v. 5.07 y 5.08 en noviembre 2004). <http://qualisresearch.com/> Es el segundo *software* más usado del mundo para análisis de datos cualitativos. Lanzado en 1985, fue uno de los primeros en su especie.

Idealist (v. 5.6 en noviembre 2004). www.bekon.com Sistema de gestión de bases de datos de la empresa Bekon Marketing. Permite el registro de datos documentales de texto completo, con posibilidades de indexación mediante controles terminológicos tales como descriptores, ficheros de palabras vacías y sinónimos. Puede apelarse a la versión 3.0 del programa Bekon Idealist que se distribuye en calidad de *software freeware*.

Nud*ist. <http://www.qsrinternational.com/> Base de datos creada en 1980 (N6 en 2002), perteneciente a QSR International. Es la empresa de *software* para investigación cualitativa más grande del mundo, con cientos de miles de clientes en todo el mundo.

Qualrus (v. 2.0 en noviembre 2004). <http://www.qualrus.com/Qualrus.shtml> El *software* de esta base de datos incluye apoyo multimedia (texto, gráficos, video, audio), incluyendo varios formatos de los más usuales (rtf, mp3, etc.).

Toolbook. <http://www.sumtotalsystems.com/toolbook/> *Software* basado en sistemas de reglas para la construcción de teorías. Está diseñado básicamente como apoyo para decisiones empresarias: canales de distribución, lanzamiento de nuevos productos, etc. La compañía que lo produce actualmente, SumTotal, es muy nueva, resultado de una fusión de marzo de 2004.

Wordstat (v. 4.0 en noviembre 2004). <http://www.simstat.com/wordstat.htm> Es un *software* para análisis de contenidos y análisis cualitativo, específicamente desarrollado para estudiar información textual tales como respuestas a preguntas abiertas-cerradas, entrevistas, títulos, artículos, discursos, comunicaciones electrónicas, etc. Posee un flash demo muy amigable.